

0000016607

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 686

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1359

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 23 de febrero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 23 de febrero de 2018 15:05

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

CAUSANTE

Natural	1302604994	LOPEZ FRANCO ROSA INES		MANABI	MANTA
Natural	1300396460	ALONZO SANTANA JUAN FILIBERTO		MANABI	MANTA

PROPIETARIO

Natural	1305622753	ALONZO LOPEZ MARY BEATRIZ	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	---------------------------	-----------	--------	-------

PROPIETARIO-VENDEDOR

Natural	1302604978	ALONZO LOPEZ SIXTO BALDOMERO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304426453	ALONSO LOPEZ SIMÓN BOLÍVAR	VIUDO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303128381	ALONZO LOPEZ LINA EUDALIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1306337369	ALONZO LOPEZ FELIX HUMBERTO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302604986	ALONZO LOPEZ JOSE AGUSTIN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303834657	ALONZO LOPEZ MARIA-ALEJANDRINA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302178288	ALONZO LOPEZ ROSA OFELIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303268203	ALONZO LOPEZ JUANA LUPE	VIUDO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304426461	ALONZO LOPEZ SANTA DILIA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de febrero de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
8010201000	08/08/2011 0:00:00	30009	CIENTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Sitio San Mateo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros noventa centímetros y Acantilados que dan al Mar. POR ATRAS: Los mismos diez metros noventa centímetros y callejón público. POR UN COSTADO: Quince metros y terrenos de propiedad del Sr. Manuel Franco. Y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos quince metros y terrenos de propiedad del Sr. Ilario Franco Lucas. Teniendo una Superficie total de: CIENTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: SITIO SAN MATEO

Impreso por: yoyi_cavallos

Administrador

viernes, 23 de febrero de 2018

Pag 1 de 2

Registro de: COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 686

Número de Repertorio: 1359

Fecha de Repertorio: viernes, 23 de febrero de 2018

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y
COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2018

Superficie del Bien: CIENTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Partición Extrajudicial y Compraventa. Los Herederos de los Sres. Causantes Juan Filiberto Alonzo Santana y Rosa Inés López Franco, celebran escritura de Partición de inmueble ubicado en el sitio San Mateo del Cantón Manta, el mismo que tenía un área total de 163,50 M2, que les corresponde en porcentajes. Compraventa. Los Herederos a su vez venden a favor de la Heredera Mary Beatriz Alonzo López, lote de terreno que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: (Norte) 7,70 metros, lindera Playa de Mar, atrás: (Sur) 9,00 metros lindera callejón público, Costado Derecho (Este) 14,00 metros lindera Manuel Franco, Costado Izquierdo: (Oeste) 14,00 metros lindera Ilario Lucas Franco. Con un área total de Ciento treinta metros cuadrados con veinte centímetros cuadrados (130.20M2) ubicado en el Malecón de San Mateo de la parroquia San Mateo del Cantón Manta, quedando un área sin justificar por los propietarios de 33,30 M2.
La Compradora Sra. Mary Beatriz Alonzo López Casado con el Sr. Jhonny Francisco Biler Reyes,

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000026551

0000016608



20181308001P00778



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

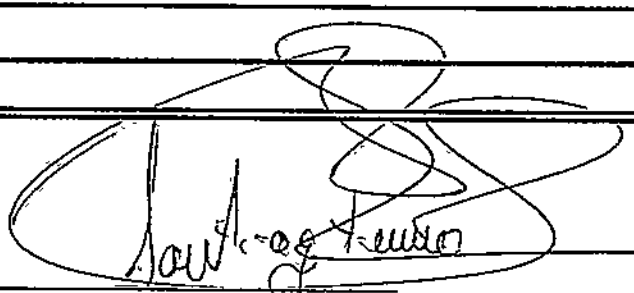
Escritura N°:	20181308001P00778						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE FEBRERO DEL 2018, (15:40)						
ORGANES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALONZO LOPEZ SIXTO BALDOMERO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302604978	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	ALONZO LOPEZ SANTA DILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304426461	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	ALONZO LOPEZ JUANA LUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303268203	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	ALONZO LOPEZ ROSA OFELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302178288	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	ALONZO LOPEZ MARIA ALEJANDRINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303834657	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	ALONZO LOPEZ JOSE AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302604985	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	ALONZO LOPEZ FELIX HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306337369	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	ALONZO LOPEZ LINA EUDALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303128381	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	ALONZO LOPEZ SIMON BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304426453	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	ALONZO LOPEZ MARY BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305622753	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001PD0778						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE FEBRERO DEL 2018, (15:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALONZO LOPEZ SIXTO BALDOMERO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302604978	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALONZO LOPEZ SANTA DILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304426461	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALONZO LOPEZ JUANA LUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303268203	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALONZO LOPEZ ROSA OFELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302178288	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALONZO LOPEZ MARIA ALEJANDRINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303634657	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALONZO LOPEZ JOSE AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302604986	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALONZO LOPEZ FELIX HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306337369	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALONZO LOPEZ LINA EUDALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303128381	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALONZO LOPEZ SIMON BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304426453	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALONZO LOPEZ MARY BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305622753	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		32950.00					

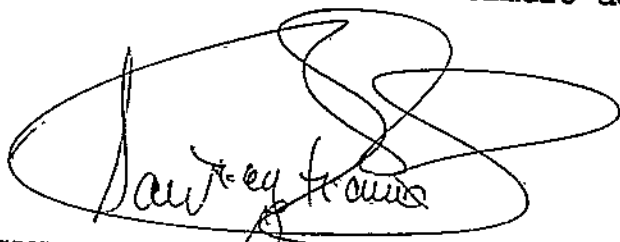

 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

0000016609



RAZÓN NOTARIAL: A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo novecientos noventa y ocho del Código Civil, sienta razón de que **NO HA HABIDO OPOSICIÓN** a la **Partición Extrajudicial de bienes hereditarios de los causantes JUAN FILIBERTO ALONZO SANTANA Y ROSA INES LOPEZ FRANCO**, celebrada entre los herederos señores: **SIXTO BALDOMERO ALONZO LOPEZ; SANTA DILIA ALONZO LOPEZ; JUANA LUPE ALONZO LOPEZ; ROSA OFELIA ALONZO LOPEZ; MARIA ALEJANDRINA ALONZO LOPEZ; JOSE AGUSTIN ALONZO LOPEZ; FELIX HUMBERTO ALONZO LOPEZ; LINA EUDALIA ALONZO LOPEZ; SIMON BOLIVAR ALONSO LOPEZ**, por sus propios y personales derechos, con el objeto de partir los derechos hereditarios determinados sobre un bien inmueble que consiste en un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Sitio San Mateo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Diez metros noventa centímetros y Acantilados que dan al Mar. **POR ATRAS:** Los mismos diez metros noventa centímetros y callejón público. **POR UN COSTADO:** Quince metros y terrenos de propiedad del Sr. Manuel Franco. Y **POR EL OTRO COSTADO:** Los mismos quince metros y terrenos de propiedad del Sr. Ilario Franco Lucas. Teniendo una Superficie total de: **CIENTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS**; de conformidad a la escritura pública de adquisición; el bien descrito y según consta en el Certificado de Solvencia se encuentra libre de gravamen. El mismo que fue adquirido mediante escritura de compraventa, misma celebrada en la Notaría Pública Tercera de esta ciudad de Manta, con fecha 14 de Abril de 1987 e inscrito en el Registro de la Propiedad con fecha 24 de Abril de 1987, en donde los señores Delgado María y Lucas Pilligua Pedro Manuel, dan en venta a favor de los compradores **JUAN**

FILIBERTO ALONZO SANTANA Y ROSA INES LOPEZ FRANCO (fallecidos), en su estado civil casados. Se adjunta publicación de la delación de Bienes Hereditarios, efectuado en el periódico EL MERCURIO. de la ciudad de Manta, de fecha seis de Enero de dos mil dieciocho.- En tal virtud, extendiendo a los interesados la escritura de Partición Extrajudicial y Compraventa, celebrada en este despacho Notarial, signada con el número 2018-13-08-01-P0778 de fecha nueve de Febrero del dos mil dieciocho. Razón que sienta para los fines legales consiguientes.- Manta ocho de Febrero del dos mil dieciocho.- Abogado Santiago Fierro Urresta, Notario Público Primero de Cantón Manta.-



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2018130801P00778.- EL NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



0000016610

2018	13	08	01	P	00778
------	----	----	----	---	-------

**PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS Y
COMPRAVENTA:**

**QUE OTORGAN LOS HEREDEROS ALONZO LOPEZ, (HEREDEROS DE
LOS SEÑORES: JUAN FILIBERTO ALONZO SANTANA Y ROSA INES
LOPEZ FRANCO)**

A FAVOR DE LA SEÑORA:

ALONZO LOPEZ MARY BEATRIZ.-

CUANTIAS: INDETERMINADA & \$ 32.950,95

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy nueve de Febrero del dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran por una parte el señor **SIXTO BALDOMERO ALONZO LOPEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, seis, cero, cuatro, nueve, siete, ocho, con número de teléfono 0988481512, correo sixtoalonzo1958@gmail.com, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; **SANTA DILIA ALONZO LOPEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cuatro, dos, seis, cuatro, seis,

05
un
m. d. d. y
d. d. d.
m. d. d.
Justicia

Ed. 26

uno, con número de teléfono 0982719230, correo santa.alonzolopez1966@hotmail.com, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; **JUANA LUPE ALONZO LOPEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, dos, seis, ocho, dos, cero, tres, con número de teléfono 0993055675, correo lupealonzo1958@hotmail.com, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; **ROSA OFELIA ALONZO LOPEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, uno, siete, ocho, dos, ocho, ocho, con número de teléfono 0939379851, correo ofelialonzo1956@gmail.com, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; **MARIA ALEJANDRINA ALONZO LOPEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, ocho, tres, cuatro, seis, cinco, siete, con número de teléfono 0960467532, correo alejandrinaalonzo1953@gmail.com, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; **JOSE AGUSTIN ALONZO LOPEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, seis, cero, cuatro, nueve, ocho, seis, con número de teléfono 0982723803, correo josealonzo1955@gmail.com, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; **FELIX HUMBERTO ALONZO LOPEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, tres, siete, tres, seis, nueve, con número de teléfono 0987026848, correo felix.alonzolopez1968@gmail.com, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; **LINA EUDALIA ALONZO LOPEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, uno, dos, ocho, tres, ocho, uno, con número de teléfono 0960467537, correo eudeliaalonzo1963@gmail.com, de estado civil casada, por



0000016611

sus propios y personales derechos; **SIMON BOLIVAR ALONSO LOPEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cuatro, dos, seis, cuatro, cinco, tres, con número de teléfono 0968281477, correo simonalonzoalonzol1960@gmail.com, de estado civil viudo, por sus propios y personales derechos, (hijos herederos); todos ellos en calidad de **VENEDORES** y por otra parte la señora **MARY BEATRIZ ALONZO LOPEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, seis, dos, dos, siete, cinco, tres, con número de teléfono 0997579500, correo maryalonzol1970@gmail.com, de estado civil casada con el señor Jhonny Francisco Biler Reyes, por sus propios y personales derechos; parte a la que en adelante se le denominara simplemente **COMPRADORA**: Todos los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificados de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante a esta escritura.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública

de **PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO Y COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**. En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO Y COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- INTERVINIENTES: Intervienen, otorgan y suscriben la presente **PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO Y COMPRAVENTA** por una parte el señor **SIXTO BALDOMERO ALONZO LOPEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, seis, cero, cuatro, nueve, siete, ocho, con número de teléfono 0988481512, correo sixtoalonzo1958@gmail.com, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; **SANTA DILIA ALONZO LOPEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cuatro, dos, seis, cuatro, seis, uno, con número de teléfono 0982719230, correo santa.alonzolopez1966@hotmail.com, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; **JUANA LUPE ALONZO LOPEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, dos, seis, ocho, dos, cero, tres, con número de teléfono 0993055675, correo lupealonzo1958@hotmail.com, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; **ROSA OFELIA ALONZO LOPEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, uno, siete, ocho, dos, ocho, ocho, con número de teléfono 0939379851, correo ofelialonzo1956@gmail.com, de estado civil casada, por sus propios y personales



0000016612

derechos; **MARIA ALEJANDRINA ALONZO LOPEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, ocho, tres, cuatro, seis, cinco, siete, con número de teléfono 0960467532, correo alejandrinaalonzo1953@gmail.com, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; **JOSE AGUSTIN ALONZO LOPEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, seis, cero, cuatro, nueve, ocho, seis, con número de teléfono 0982723803, correo josealonzo1955@gmail.com, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; **FELIX HUMBERTO ALONZO LOPEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, tres, siete, tres, seis, nueve, con número de teléfono 0987026848, correo felix.alonzolopez1968@gmail.com, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; **LINA EUDALIA ALONZO LOPEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, uno, dos, ocho, tres, ocho, uno, con número de teléfono 0960467537, correo eudeliaalonzo1963@gmail.com, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; **SIMON BOLIVAR ALONSO LOPEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cuatro, dos, seis, cuatro, cinco, tres, con número de teléfono 0968281477, correo simonalonzoalonzo1960@gmail.com, de estado civil viudo, por sus propios y personales derechos, (hijos herederos); todos ellos en calidad de **VENEDORES** y por otra parte la señora **MARY BEATRIZ ALONZO LOPEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, seis, dos, dos, siete, cinco, tres, con número de teléfono 0997579500, correo maryalonzo1970@gmail.com, de estado civil casada con el señor Jhonny Francisco Biler Reyes,

por sus propios y personales derechos; parte a la que en adelante se le denominara simplemente **COMPRADORA**, quienes han tenido a bien acordar de la siguiente manera.

SEGUNDA: ANTECEDENTES. - a) Mediante escritura pública de Compraventa misma celebrada en la Notaría Pública Tercera de esta ciudad de Manta, con fecha 14 de Abril de 1987 e inscrito en el Registro de la Propiedad con fecha 24 de Abril de 1987, en donde los señores Delgado María y Lucas Pilligua Pedro Manuel, dan en venta a favor de los compradores **JUAN FILIBERTO ALONZO SANTANA Y ROSA INES LOPEZ FRANCO** (fallecidos), en su estado civil casados; un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Sitio San Mateo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros noventa centímetros y Acantilados que dan al Mar. POR ATRAS: Los mismos diez metros noventa centímetros y callejón público. POR UN COSTADO: Quince metros y terrenos de propiedad del Sr. Manuel Franco. Y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos quince metros y terrenos de propiedad del Sr. Elario Franco Lucas. Teniendo una Superficie total de: CIENTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS; el bien descrito y según consta en el Certificado de Solvencia se encuentra libre de gravamen. b) Los señores **JUAN FILIBERTO ALONZO SANTANA Y ROSA INES LOPEZ FRANCO**, quienes fallecieron el 10 de Febrero de 2015 en la provincia de Manabí, Cantón Manta, de la Parroquia San Mateo y el 22 de Julio de 2009, en la provincia de Manabí, Cantón Manta, de la Parroquia San Mateo, respectivamente, conforme consta de la partida de defunción que se agrega a esta escritura. c) Los



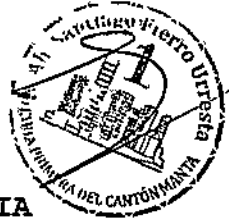
0000016613

causantes señores JUAN FILIBERTO ALONZO SANTANA Y ROSA INES LOPEZ FRANCO, en sus estado civil casados procrearon diez hijos de nombres SIXTO BALDOMERO ALONZO LOPEZ; SANTA DILIA ALONZO LOPEZ; JUANA LUPE ALONZO LOPEZ; ROSA OFELIA ALONZO LOPEZ; MARIA ALEJANDRINA ALONZO LOPEZ; MARY BEATRIZ ALONZO LOPEZ; JOSE AGUSTIN ALONZO LOPEZ; FELIX HUMBERTO ALONZO LOPEZ; LINA EUDALIA ALONZO LOPEZ; SIMON BOLIVAR ALONSO LOPEZ, quienes comparecen en calidad de herederos y quienes son los únicos y legítimos herederos. TERCERA: PARTICION

EXTRAJUDICIAL.- a) Con los antecedentes expuestos, los comparecientes, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 18 numeral 37 de la Ley Notarial, y 1345 del Código Civil, de consuno, deciden efectuar la PARTICION EXTRAJUDICIAL del bien inmueble del cual son beneficiarios, descrito e individualizado en la cláusula segunda literal "a", descrito y establecido por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Manta, quedando distribuido de la siguiente manera: el cien por ciento del bien inmueble para los herederos, en los porcentajes siguientes: SIXTO BALDOMERO ALONZO LOPEZ; el diez por ciento; SANTA DILIA ALONZO LOPEZ; el diez por ciento; JUANA LUPE ALONZO LOPEZ; el diez por ciento; ROSA OFELIA ALONZO LOPEZ; el diez por ciento; MARIA ALEJANDRINA ALONZO LOPEZ; el diez por ciento; MARY BEATRIZ ALONZO LOPEZ; el diez por ciento; JOSE AGUSTIN ALONZO LOPEZ; el diez por ciento; FELIX HUMBERTO ALONZO LOPEZ; el diez por ciento; LINA EUDALIA ALONZO LOPEZ; el diez por ciento; SIMON BOLIVAR ALONSO LOPEZ; el diez por ciento; conforme se desprende de la aprobación signada con el número 044-16771 del

Departamento de Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Manta. b) De igual manera la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en base a la aprobación otorgada emite autorización número 044-16771, a fin de que se pueda celebrar escritura pública de compraventa, esto es del terreno ubicado en el actual malecón San Mateo de la parroquia San Mateo del cantón Manta, con clave Catastral número 8-01-02-01-000, el mismo que según Escritura posee un área de 163,50m², autorizando a celebrarse escritura sobre el terreno a favor de la señora **MARY BEATRIZ ALONZO LOPEZ**, otorgado por la Partición Extrajudicial de los causantes **JUAN FILIBERTO ALONZO SANTANA Y ROSA INES LOPEZ FRANCO**, el mismo que se describe del documento que se adjunta con las medidas y linderos siguientes: 1) Área que todos los herederos les corresponde y que adjudican el terreno por este instrumento a favor de la señora **MARY BEATRIZ ALONZO LOPEZ**, con las siguientes medidas y linderos: frente (norte): 7,70 metros, lindera playa de mar; atrás (sur): 9,00 metros, lindera callejón público; costado derecho (este): 14,00 metros, lindera Manuel Franco; costado izquierdo (oeste): 14,00 metros, lindera Ilario Lucas Franco; con un área total de **CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS CON VEINTE CENTÍMETROS CUADRADOS** (130,20m²), ubicado en el Malecón de San Mateo de la parroquia San Mateo del Cantón Manta; quedando un área sin justificar por los propietarios de 33,30m². **CUARTA: COMPRA VENTA.-** Con los antecedentes expuestos los vendedores **SIXTO BALDOMERO ALONZO LOPEZ; SANTA DILIA ALONZO LOPEZ; JUANA**

0000016614



LUPE ALONZO LOPEZ; ROSA OFELIA ALONZO LOPEZ; MARIA ALEJANDRINA ALONZO LOPEZ; JOSE AGUSTIN ALONZO LOPEZ; FELIX HUMBERTO ALONZO LOPEZ; LINA EUDALIA ALONZO LOPEZ; SIMON BOLIVAR ALONSO LOPEZ, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora la Señora MARY BEATRIZ ALONZO LOPEZ, la totalidad (100,00%) del bien inmueble descrito en la cláusula tercera literal "b" numeral UNO de este contrato, con un área total de CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS CON VEINTE CENTÍMETROS CUADRADOS (130.20m2) predio que al momento de la venta se encuentra libre de gravamen y que se transfiere con todo el dominio de uso, goce y posesión a la adquirente con todos sus derechos reales y que como bien propio le corresponden sin reservarse los vendedores derecho o cosa alguna, quedando comprendido, todo cuanto se encuentra bajo los linderos y medidas declarados. QUINTA: TRADICIÓN.- Por lo tanto los vendedores transfieren a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del lote de terreno descrito, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio enajenante le corresponda o pudiere corresponderle en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y medidas declaradas. SEXTA: PRECIO: El precio de la presente COMPRAVENTA previo convenio de las partes es la cantidad DE TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$32.950,95), valor que los vendedores declaran haber

recibido de manos de la compradora, en dinero en **EFFECTIVO** y de legal circulación, no teniendo por este concepto que hacer reclamos posteriores, declaran además los vendedores bajo juramento que el terreno materia de este contrato no ha sido vendido a la presente fecha y se encuentra libre de todo gravamen, caso contrario se obligan al saneamiento por evicción.-

SEPTIMA.- DECLARACIÓN: Declaran las partes que el inmueble materia de esta **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRA VENTA**, se encuentra a la fecha libre de todo impedimento, saneado es decir no tiene ningún impedimento que limite su dominio. **OCTAVA.-** Una vez que

las partes hayan realizado los trámites pertinentes para su legalización primaria, la misma sea inscrita en el Registro de la Propiedad con asiento en esta ciudad de Manta. **LA DE ESTILO:** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRA VENTA**.-

Firmando Ab. Bernardo Zambrano, Matricula Número **13-1993-76** del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Publica conforme a Derecho. Leída que les fue esta escritura a los comparecientes de principio en alta y clara voz, por mí la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales se procedió en unidad de acto. DOY FE.

Sixto Alonso
SIXTO BALDOMERO ALONZO LOPEZ
C.C. No. 1302604978



0000016615



Santa Dilia Alonzo L

SANTA DILIA ALONZO LOPEZ

C.C. No. 1304426461

Juana Alonzo

JUANA LUPE ALONZO LOPEZ

C.C. No. 1303268203

Rosa Ofelia Alonzo

ROSA OFELIA ALONZO LOPEZ

C.C. No. 1302178288

Maria Alejandrina

MARIA ALEJANDRINA ALONZO LOPEZ

C.C. No. 1303834657

Jose Agustin Alonzo

JOSE AGUSTIN ALONZO LOPEZ

C.C. No. 1302604986

Felix Humberto Alonzo

FELIX HUMBERTO ALONZO LOPEZ

C.C. No. 1306337369

Lina Eudalia Alonzo

LINA EUDALIA ALONZO LOPEZ

C.C. No. 1303128381

Simon Alonzo

SIMON BOLIVAR ALONSO LOPEZ

C.C. No. 1304426453

12.1000 0

1732.

MARY BEATRIZ ALONZO LOPEZ

C.C. No. 1305622753



Santiago Enrique Fierro Urresta

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE REQUIERE CONTRATAR

Personal femenino, edad entre 20 y 30 años, buena presencia, proactiva, buena actitud para CAFETERÍA EN EL NUEVO TERMINAL TERRESTRE, sueldo básico y beneficio de ley, enviar hojas de vida a aromacafemanta@gmail.com
leidy_zavala_moreira@hotmail.com

VENDEDOR PROFESIONAL

EMPRESA IMPORTANTE DE ALIMENTOS

Necesita contratar vendedor profesional para la provincia de Manabí. Enviar hoja de vida a: pedro@ecune.com.ec

EXTRACTO**DELACION DE BIENES HEREDITARIOS**

Abogado SANTIAGO FIERRO URRESTA, Notario de la Notaría Pública Primera del cantón Manta, cumple en poner en conocimiento del público para los efectos de la DELACION, que en despacho notarial a mi cargo, se ha presentado minuta, de Partición Extrajudicial de Bienes sucesorios con fin de Inventario y Compraventa, para ser elevado a escritura pública de los señores: SUXTO BALDOMERO ALONZO LOPEZ; SANTA OLGA D LOPEZ; JUANA LUPE ALONZO LOPEZ; ROSA OFELIA ALONZO LOPEZ; ALEXANDRA ALONZO LOPEZ; MARY BEATRIZ ALONZO LOPEZ; LINA GUSTIN ALONZO LOPEZ; FELIX HUMBERTO ALONZO LOPEZ; LINA EUDALIA ALONZO LOPEZ; SIMON BOLIVAR ALONZO LOPEZ, en calidad de únicos y universales herederos de los causantes señores JUAN RUBERTO ALONZO SANTANA Y ROSA INES LOPEZ FRANCO, quienes fallecieron el 10 de febrero de 2015 en la provincia de Manabí, Cantón Manta, de la Parroquia San Mateo y el 22 de julio de 2009, en la provincia de Manabí, Cantón Manta, de la Parroquia San Mateo, respectivamente, sin haber dejado testamento; quienes son adquirentes de un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Sitio San Mateo del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes lindas y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros porventa centímetros y Acopiados que dan el Mac. POR ATRAS: Los mismos diez metros porventa centímetros y callejón público. POR EL COSTADO: Quince metros y tomos de propiedad del Sr. Manuel Franco, Y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos quince metros y terrenos de propiedad del Sr. Raulo Franco Lucas. Teniendo una Superficie total de: CIENTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. Mismo adquirido por los señores JUAN RUBERTO ALONZO SANTANA Y ROSA INES LOPEZ FRANCO, en su estado civil casados, por medio de compraventa, otorgado en la Notaría Tercera de esta ciudad de Manta, con fecha 14 de Abril de 1987 e inscrito en el Registro de la Propiedad con fecha 24 de Abril de 1987, el mismo que se encuentran libre de gravamen. En virtud y en aplicación a los dispuesto en los artículos 56 y 58 del Código Orgánico General de Procesos, procedo a dar conocer al público en general la PARTITION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO Y COMPRAVENTA, y el llamamiento que la ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el registro correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria, los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley. Manta, 05 Enero del 2018

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCION PERSONAL Nro. 13892 - DNT - 2015 - IT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

ASESORÍA ACADÉMICA

Preparación para los exámenes de ingreso a la Universidad

Profesor habilitado por el SENESCYT

MATEMÁTICAS
RAZONAMIENTO
ABSTRACTO



Horarios flexibles
Clases personalizadas

Cel.: 0980617669

ALCOHOLICOS ANONIMOS**GRUPO NUEVO AMANECER**

DIRECCION: Calle 11 y Av. 21
Teléfonos: 2625367 - 0997265267 - 0968922831

REUNIONES: Lunes, martes, jueves y sábado de 20h00 a 22h00 - Domingo de 15h00 a 16h00.

EL ALCOHOLISMO

No es un vicio, es una enfermedad que mata más personas que la peste y la guerra, pero las mata después de deshonrarlos.

LINEA DIRECTA DE VENTAS

2623-052

e-mail

publicidaddelmercuriomanta@gmail.com

COLEGIO INTERNACIONAL

Estudiando un día a la semana

MATRICULAS ABIERTAS

2018

INFORMES: 0994801067
DIRECCION CALLE 15 AVE. 27
MANTA - ECUADOR



VENDO MAQUINA

REBANADORA DE CHIFLES LARGOS Y TIPO MONEDA

MUY RENTABLE
INFORMES SÓLO
INTERESADOS 0978610084

GIMNASIO KING WORLD

TE OFRECEMOS LO MEJOR EN MAQUINARIAS AERÓBICAS, BAILLO TERAPIA, EJERCICIO FUNCIONAL CON INSTRUCTORES ESPECIALIZADOS EN EL EXTRANJERO.
DIRECCIÓN: Ave. 11 ENTRE CALLES 13 Y 14
CEL: 0998602790

VENDO FINCA

5 HECTÁREAS SECTOR LA CLEMENCIA IDEAL PARA GRANJA AVICOLA, SEMBRIO INCLUIDO YUCA, PLATANO, MANGO, AGUA, LUZ ETC. VIA RUTA DEL SOL, CON FINANCIAMIENTO A 10 MINUTOS DE LA PLAYA SANTA ROSA Y A 15 MINUTOS PLAYA SAN JOSÉ
INFORMES: 0978610084

IMPORTANTE EMPRESA HOTELERA EN MANTA

REQUIERE CONTRATAR: ANALISTA DE COSTOS

REQUISITOS:

- Título de tercer nivel en: Contabilidad y Auditoría, Finanzas, Economía o afines.
 - Dominio de office.
 - Tener conocimientos actualizados de normas contables y financieras.
 - Experiencia mínima de 2 años comprobada en cargos similares dentro del área de costos, preferiblemente con experiencia en hotelería.
- Interesados enviar sus hojas de vida a la siguiente dirección: hojadedevida2016@gmail.com

AVISO AL PÚBLICO

SE COMUNICA AL PÚBLICO QUE LA LIBRETA DE AHORROS N°13022801 DEL BANCO DEL AUSTRIO S.A., EMITIDA A NOMBRE DE CORTES FLORES REBECA MARIA SE ENCUENTRA EXTRAVIADA Y SE PROCEDERÁ CON SU RESPECTIVA ANULACIÓN. QUIEN CREYERE DERECHO SOBRE ESTA LIBRETA, DEBERÁ PRESENTAR SU RECLAMO AL BANCO, DENTRO DE LOS 10 DÍAS CONTADOS DE SU ÚLTIMA PUBLICACIÓN. BANCO DEL AUSTRIO
Correo:rebecaf_94@hotmail.com

VENDO TERRENOS FRENTE AL MAR

DE 176 M2 a \$18.000 no negociable

comisión 1000 dolares
EN PLAYA DE SANTA MARIANITA
SÓLO INTERESADOS
0978610084

Proximamente Vía de 4 carriles

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000016617



17

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CECULA DE VOTACION
CIUDADANIA: 130326820-3
NOMBRES Y APELLIDOS: ALONZO LOPEZ JUANA LUPE
LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1961-12-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: VIUDA
CREDY GERMAN MENA LOPEZ

IDENTIFICACION BASICA
PROFESION / OCUPACION: QUEHACER DOMESTICOS
E1133V1222

NOMBRES Y APELLIDOS: ALONZO SANTANA JUAN FILIBERTO
NOMBRES Y APELLIDOS: LOPEZ FRANCO ROSA INES
LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 2014-02-26
FECHA DE NACIMIENTO: 2024-02-26

Juana Alonzo



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2016



001
CARTA No.

001 - 042
NUMERO

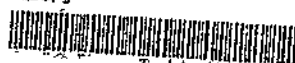
1303268203
CERCA

ALONZO LOPEZ JUANA LUPE
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
SAN MATEO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en 20 folios útiles.
Manta, 4 de febrero de 2016

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urrutia
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

100

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

1304426453

CIUDADANIA: ANT
APellidos y Nombres:
ALONSO LOPEZ
SIMON BOLIVAR

LUGAR DE NACIMIENTO:
MANTA
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1960-02-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: VIUDO

AURA: MAGDALENA
BARRIO: HOLGUIN

INSTRUMENTO: NINGUNA
OCCUPACION: PESCADOR

1304426453

APellidos y Nombres:
ALONZO SANTANA JUAN FILIBERTO
LOPEZ FRANCO ROSA INES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
MANTA
2016-08-15

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2026-08-15

Simón A. López

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
A. DE PEREZ GARCIA

001
NÚMERO

001 - 024
NÚMERO

1304426453
CERCA

ALONSO LOPEZ SIMON BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
SAN MATEO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA:



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles, ...
Manta, a.....

Ab. Santiago Fierro Ureña
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CARNET DE DISCAPACIDAD
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES

CONA DIS

**ALONZO LOPEZ
FELIX HUMBERTO**

CEDULA: 130633736-9
REGISTRO: 13.9932
TIPO DE DISCAPACIDAD: FISICA
PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD: 65%

[Firma]

0000016618

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNET TIENE ACCESO A:
LOS DERECHOS Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA
LEY SOBRE DISCAPACIDADES

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:
MARIA TRENE PICO ALONZO
BARRIO CRISTO REY
SAN MATEO
MANTA

[Firma] No. 008246



Ciudadanía: 130633736
ALONZO LOPEZ FELIX HUMBERTO
MANABI/MANTA/MANTA
15 MAYO 1968
003 0245 0089
MANABI/MANTA
MANTA 1968

[Firma]

ECUATORIANA ***** V4338VA242
SOLTERO
PRIMARIA PRESADOP
JUAN ALONZO SANTANA
ROSA LOPEZ FRANCO
MANTA 12/01/2009
14/01/2021



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO DE 2018



003
JUNTA No.

003 - 258
NUMERO

1306337369
CEDULA

ALONZO LOPEZ FELIX HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

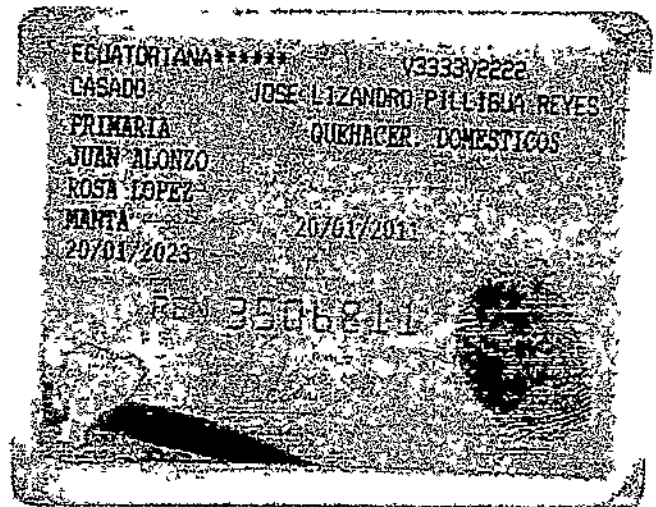
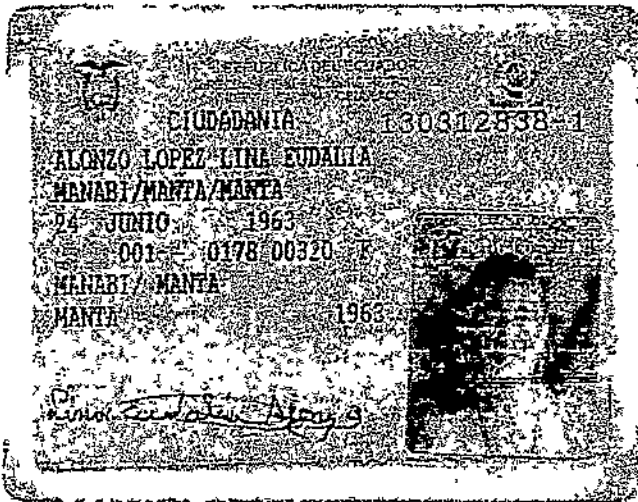
CIRCUNSCRIPCION:
ZONA 1



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. 03 FEB 2018
Manta, a.....

[Firma]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

4



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016



001
JUNTA NO

001 - 043
NÚMERO

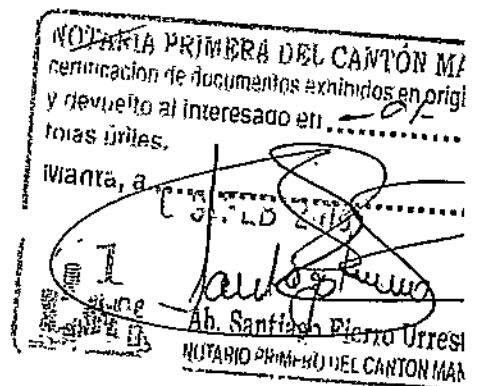
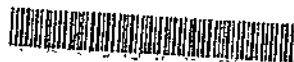
1303128381
CEJCA

ALONZO LOPEZ LINA EUDALIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
SAN MATEO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



0000016619



3

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUARIOS

CEDULA No. 130442646-1

CIUDADANIA
ALONZO LOPEZ
SANTA DILIA
MANABI
MANTA
TARQUI
Ecuador nacimiento 1966-06-22
Ecuador ECUATORIANA
ESTADO CIVIL SOLTERO

PROFESION O ACTIVIDAD
BASICA

PROFESION O ACTIVIDAD
QUEHACER DOMESTICOS

V13337222

REPUBLICA Y FACILITADORES DEL PAIS
ALONZO SANTANA JUAN FILIBERTO
ARLUDY Y MARCELO DE LA SANCHEZ
LOPEZ FRANCO ROSA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2015-06-12
FECHA DE VENCIMIENTO
2025-06-12



CERTIFICADO DE VOTACION
E IDENTIFICACION



001
SANTA DILIA

001-052
REVERO

1304426461
CEDULA

ALONZO LOPEZ SANTA DILIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
SAN MATEO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

Certificacion de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en - 01 -
foras literas.

Manta, a...



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

130260497-8

CIUDADANIA: ANE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
ALONZO LOPEZ SIXTO BALDOMERO
FECHA DE NACIMIENTO:
MANTAB
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1958-05-19
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO

REGISTRO CIVIL
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
OCCUPACION: PESCADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
ALONZO JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
LOPEZ INES
FECHA DE NACIMIENTO:
MANTA
2017-02-07
FECHA DE NACIMIENTO:
2017-02-07

SIXTO ALONZO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
2015-05-20-2015

001
CANTONAL

001-042
MANTAB

1302604978
CEDULA

ALONZO LOPEZ SIXTO BALDOMERO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
SAN MATEO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA

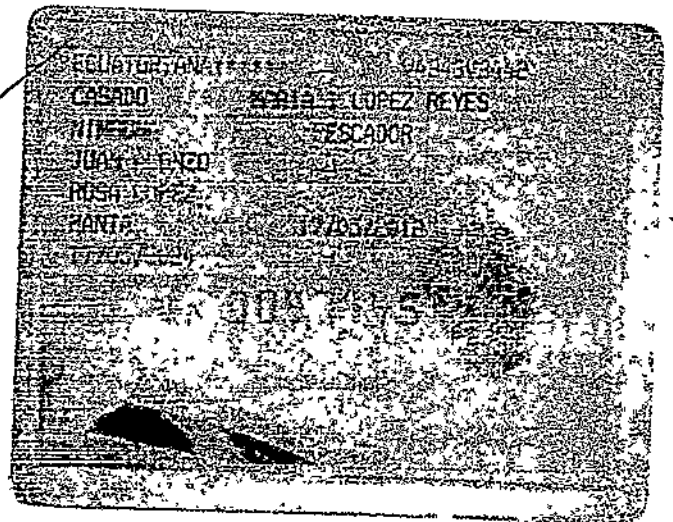
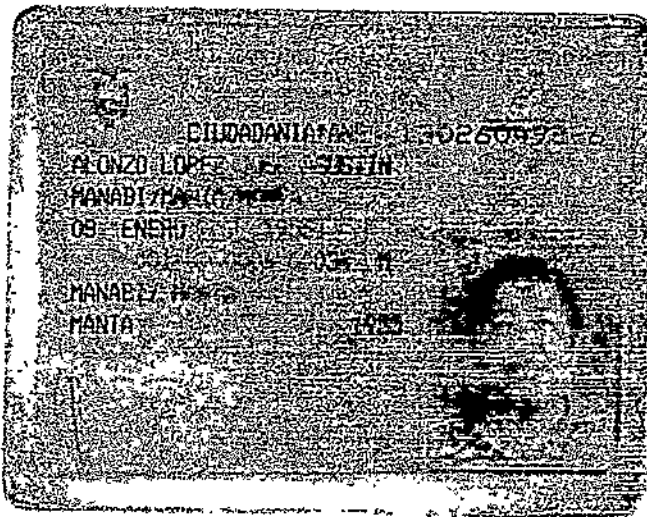
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a. 13/03/2018

Ab. Santiago Fierro Ureña
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

0000016620



16



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
402 FEBRERO 2018



001
JUNTA

001 - 037
NUMERO

1302604986
CENSA

ALONZO LOPEZ JOSE AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
SAN MATEO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE N. 130217828-8

CIUDADANIA PANF

APELLIDOS Y NOMBRES
ALONZO LOPEZ
ROSA OFELIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1956-08-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
NELSON GERARDO
LUCAS GUERRERO




INSTRUCCION NINGUNA PROFESION/OCCUPACION QUEHACER DOMESTICOS V2433V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALONZO SANTANA JUAN FILIBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOPEZ FRANCO ROSA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2018-08-22

FECHA DE EXPIRACION
2023-08-22





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001-051-1302178288

ALONZO LOPEZ ROSA OFELIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
SAN MATEO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA

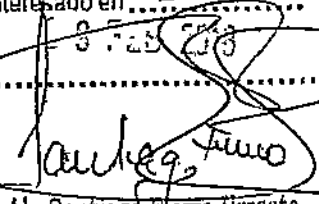



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a 2018

Santiago Pierro Urresta

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA




0000016621



8

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

001-045 1303834657

CIUDADANIA ANF
ALONZO LOPEZ
MARIA ALEJANDRINA
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1955-08-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADO
SEGUNDO ASCARIO
LOPEZ SANCHEZ

NINGUNA
QUEHACER DOMESTICOS
ALONZO JUAN
LOPEZ ROSA
MANTA
2015-11-27
2025-11-27

Hortacio A.



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO DE 2017

001 001-045 1303834657
MANTA MANTERO Cedula

ALONZO LOPEZ MARIA ALEJANDRINA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
SAN MATEO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en...
fojas utiles.
Manta, a...
Ab. Santiago Pierra Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

19

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSAJACION

130562275-3

CIUDADANIA
ALONZO LOPEZ
MARY BEATRIZ

USUARIO DE REGISTRO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1870-03-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JHONNY FRANCISCO
BILER REYES

INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION QUEHACER DOMESTICOS Y23GV2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALONZO SANTANA JUAN FILIBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOPEZ FRANCO ROSA INES

LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTA 2014-08-23

FECHA DE EXPIRACION 2024-08-23



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 001-047 1305622753

ALONZO LOPEZ MARY BEATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
SAN MATEO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA:

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales
devueltos al interesado en
Manta, a...

Ab. Santiago Fierro Urteza
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

0000016622



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



SIXTO ALONZO

Número único de identificación: 1302604978

Nombres del ciudadano: ALONZO LOPEZ SIXTO BALDOMERO

Condición del cedulado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: NINGUNA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALONZO JUAN

Nombres de la madre: LOPEZ INES

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018

Emitido: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-092-22389



180-092-22389

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1302604978

Nombre: ALONZO LOPEZ SIXTO BALDOMERO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-092-22406



182-092-22406





0000016623

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Santa Dilia Alonzo L

Número único de identificación: 1304426461

Nombres del ciudadano: ALONZO LOPEZ SANTA DILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTATARQUI

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALONZO SANTANA JUAN FILIBERTO

Nombres de la madre: LOPEZ FRANCO ROSA

Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 187-092-23205



187-092-23205

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304426461

Nombre: ALONZO LOPEZ SANTA DILIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La Información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRÉSTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 186-092-23220



186-092-23220





0000016624

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

3



Juana Alonzo

Número único de identificación: 1303268203

Nombres del ciudadano: ALONZO LOPEZ JUANA LUPE

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MENA LOPEZ FREDY GERMAN

Nombres del padre: ALONZO SANTANA JUAN FILIBERTO

Nombres de la madre: LOPEZ FRANCO ROSA INES

Fecha de expedición: 26 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 187-092-23333



187-092-23333

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303268203

Nombre: ALONZO LOPEZ JUANA LUPE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 184-092-23358



184-092-23358





0000016625

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ofelia Lopez

Número único de identificación: 1302178288

Nombres del ciudadano: ALONZO LOPEZ ROSA OFELIA

Condición del cedulado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUCAS GUERRERO NELSON GERARDO

Fecha de Matrimonio: 10 DE ENERO DE 1975

Nombres del padre: ALONZO SANTANA JUAN FILIBERTO

Nombres de la madre: LOPEZ FRANCO ROSA INES

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-092-23422



188-092-23422

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1302178288

Nombre: ALONZO LOPEZ ROSA OFELIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA -

N° de certificado: 180-092-23440



180-092-23440





0000016626

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Maria A

Número único de identificación: 1303834657

Nombres del ciudadano: ALONZO LOPEZ MARIA ALEJANDRINA

Condición del cedulado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ SANCHEZ SEGUNDO ASCARIO

Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 1979

Nombres del padre: ALONZO JUAN

Nombres de la madre: LOPEZ ROSA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI-MANTA

N° de certificado: 182-092-23585



182-092-23585

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303834657

Nombre: ALONZO LOPEZ MARIA ALEJANDRINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRÉSTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 187-092-23597



187-092-23597

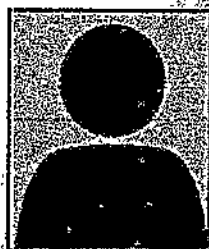




16

0000016627

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302604986

Nombres del ciudadano: ALONZO LOPEZ JOSE AGUSTIN

Condición del cedulao: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: NINGUNA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA I LOPEZ REYES

Fecha de Matrimonio: 21 DE ABRIL DE 1972

Nombres del padre: JUAN ALONZO

Nombres de la madre: ROSA LOPEZ

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 189-092-23662



189-092-23662

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1302604986

Nombre: ALONZO LOPEZ JOSE AGUSTIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRÉSTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 -MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 189-092-23676



189-092-23676

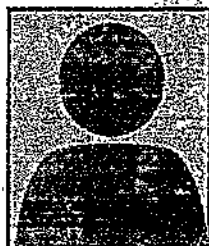




12

0000016628

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306337369

Nombres del ciudadano: ALONZO LOPEZ FELIX HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABÍ/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JUAN ALONZO SANTANA

Nombres de la madre: ROSA LOPEZ FRANCO

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2009

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 181-092-23736



181-092-23736

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1306337369

Nombre: ALONZO LOPEZ FELIX HUMBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FISICA 65%

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018.

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRÉSTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ-MANTA.

N° de certificado: 180-092-23746



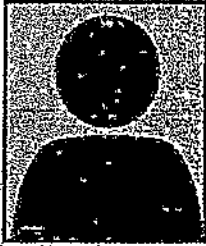
180-092-23746





0000016629

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303128381

Nombres del ciudadano: ALONZO LOPEZ LINA EUDALIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOSE LIZANDRO PILLIGUA REYES

Fecha de Matrimonio: 11 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nombres del padre: JUAN ALONZO

Nombres de la madre: ROSA LOPEZ

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 187-092-23837



187-092-23837

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303128381

Nombre: ALONZO LOPEZ LINA EUDALIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018.

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 188-092-23846



188-092-23846





0000016630

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

a



REGISTRO CIVIL

Simón Alonso

Número único de identificación: 1304426453

Nombres del ciudadano: ALONSO LOPEZ SIMÓN BOLIVAR

Condición del cedulado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: NINGUNA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: BAILON HOLGUIN AURA MAGDALENA

Nombres del padre: ALONZO SANTANA JUAN FILIBERTO

Nombres de la madre: LOPEZ FRANCO ROSA INES

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-092-23926



188-092-23926

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304426453

Nombre: ALONSO LOPEZ SIMON BOLIVAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018.

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRÉSTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA.

N° de certificado: 185-092-23937



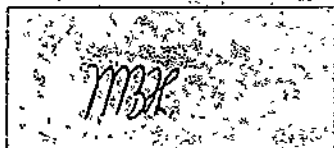
185-092-23937





0000016631

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305622753

Nombres del ciudadano: ALONZO LOPEZ MARY BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BILER REYES JHONNY FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 29 DE AGOSTO DE 2014

Nombres del padre: ALONZO SANTANA JUAN FILIBERTO

Nombres de la madre: LOPEZ FRANCO ROSA INES

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

10
Compuce

N° de certificado: 180-092-23992



180-092-23992

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1305622753

Nombre: ALONZO LOPEZ MARY BEATRIZ

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 188-092-24006



188-092-24006





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0000078930

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
C.I./R.U.C.: ALONZO SANTANA JUAN FILIBERTO Y SRA.	
NOMBRES:	
RAZÓN SOCIAL: SAN MATEO FRENTE A LA PLAYA	
DIRECCIÓN:	
DATOS DEL PREDIO	
CLAVE CATASTRAL:	
AVALÚO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO	
Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES	
CAJA: 09/02/2018 14:53:06	
FECHA DE PAGO:	
APRUEBE SELLO	
MANTA	
CORPOBOMBEROS	
000016632	

VALOR	
DESCRIPCION	
VALOR 0.00	
3.00	
VALIDO HASTA: Jueves, 10 de mayo de 2018	
TOTAL A PAGAR	
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE: 8010201000	

ORIGINAL: CLIENTE	
ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO	



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléfonos: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0683174

1/4/2018 2:56

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia SAN MATEO	8-01-02-01-000	163,50	32950,96	310341	683174

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300396460	ALONZO SANTANA JUAN FILIBERTO Y SRA.	SAN MATEO FRENTE A LA PLAYA	Impuesto principal	329,51
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	98,85
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	428,36
1305622753	ALONZO LOPEZ MARY BEATRIZ	NA	VALOR PAGADO	428,36
			SALDO	0,00

EMISION: 1/4/2018 2:56 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECIBIDO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 044-16771

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Mary Beatriz Alonzo López, María Alejandrina Alonzo López, Daysi Francisca Alonzo López y Félix Humberto Alonzo López, la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de JUAN FILIBERTO ALONZO SANTANA Y ROSA INES LOPEZ FRANCO, con código catastral # 8-01-02-01-000, ubicado en el actual malecón San Mateo de la parroquia San Mateo del cantón Manta, lote que tiene un área total de 163,50m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa celebrada Notaria Tercera de Manta el 14 de abril de 1987 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 24 de abril de 1987: 163,50m²

Por el Frente: 10,90m.- linderas acantilados quedan al mar

Por Atrás: 10,90m.- linderas callejón Público

Por un Costado: 15,00m.- linderas Manuel Franco

Por el otro Costado: 15,00m.- linderas Ilario Franco Lucas

AREA SIN JUSTIFICAR POR PROPIETARIOS:

33,30m²

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura de Declaración Juramentada efectuada por la Sra. Mary Beatriz Alonzo López; celebrada Notaria Séptima de Manta el 15 de agosto de 2016, realizada por un lote de terreno con un área de 130,20m² = 100,00%)

- ALONZO LOPEZ SANTA DILIA (c.c. 130442646-1), hija heredera con 10,00%
- ALONZO LOPEZ JUANA LUPE (c.c. 130326820-3), hija heredera con 10,00%
- ALONZO LOPEZ LINA EUDALIA (c.c. 130312838-1), hija heredera con 10,00%
- ALONZO LOPEZ FELIX HUMBERTO (c.c. 130633736-9), hijo heredero con 10,00%
- ALONZO LOPEZ SIMON BOLIVAR (c.c. 130442645-3) hijo heredero con 10,00%
- ALONZO LOPEZ SIXTO BALDOMERO (c.c. 130260497-8) hijo heredero con 10,00%
- ALONZO LOPEZ JOSE AGUSTIN (c.c. 130260498-6), hijo heredero con 10,00%
- ALONZO LOPEZ MARIA ALEJANDRINA (c.c. 130383465-7), hija heredera con 10,00%
- ALONZO LOPEZ MARY BEATRIZ (c.c. 130562275-3), hija heredera con 10,00%
- ALONZO LOPEZ ROSA OFELIA (c.c. 130217828-8), hija heredera con 10,00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, Junio 7 de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
gaag

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 118449



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ALONZO SANTANA JUAN FILIBERTO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 ENERO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

8010201000: SAN MATEO FRENTE A LA PLAYA

Manta, cuatro de enero del dos mil diez y ocho



0000016634



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



4



Nº 0089550



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a SAN MATEO FRENTE A LA PLAYA
ubicada ALONZO SANTANA JUAN FILIBERTO Y SRA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$32950.95 TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES 95/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR LA ÚLTIMA
TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: DANIEL SILDARRIAGA

04 DE ENERO DEL 2018

Manta,

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

PARTICION SUBDIVISION

No. 044-16771

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Mary Beatriz Alonzo López, María Alejandrina Alonzo López, Daysi Francisca Alonzo López y Félix Humberto Alonzo López, la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Partición Subdivisión del terreno de propiedad de los herederos de JUAN FILIBERTO ALONZO SANTANA Y ROSA INES LOPEZ FRANCO, con código catastral # 8-01-02-01-000, ubicado en el actual malecón San Mateo de la parroquia San Mateo del cantón Manta, lote que tiene un área total de 163,50m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa celebrada Notaria Tercera de Manta el 14 de abril de 1987 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 24 de abril de 1987): **163,50m²**

Por el Frente: 10,90m.- lindera acantilados quedan al mar

Por Atrás: 10,90m.- lindera callejón Público

Por un Costado: 15,00m.- lindera Manuel Franco

Por el otro Costado: 15,00m.- lindera Ilario Franco Lucas

AREA SIN JUSTIFICAR POR PROPIETARIOS: **33,30**

AREA DE LOS HEREDEROS DE JUAN FILIBERTO ALONZO SANTANA Y ROSA INES LOPEZ FRANCO A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARY BEATRIZ ALONZO LOPEZ: **130,20m²**

Frente (Norte): 7,70m.- lindera playa de mar

Atrás (Sur): 9,00m.- lindera callejón Público

Costado derecho (Este): 14,00m.- lindera Manuel Franco

Costado izquierdo (Oeste): 14,00m.- lindera Ilario Franco Lucas

Manta, Junio 7 de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

gaag

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Manta G A D

0000016635



AUTORIZACION

Nº. 044-16771

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **MARY BEATRIZ ALONZO LOPEZ** (c.c. 130562275-3) para que celebre escritura sobre la totalidad (100,00%) de la propiedad de los herederos de JUAN FILIBERTO ALONZO SANTANA Y ROSA INES LOPEZ FRANCO, de acuerdo a la Partición Extrajudicial # 044-16771, lote ubicado en el malecón de San Mateo de la parroquia San Mateo del cantón Manta, terreno que describe las siguientes medidas y linderos:

Frente (Norte): 7,70m.- lindera playa de mar

Atrás (Sur): 9,00m.- lindera callejón Público

Costado derecho (Este): 14,00m.- lindera Manuel Franco

Costado izquierdo (Oeste): 14,00m.- lindera Ilario Lucas Franco

AREA TOTAL: 130,20m²

Manta, 7 de junio de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



CERTIFICADO DE AVALÚO

DEL CANTÓN MANTA

Manta

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº CERTIFICACIÓN: 0000148359
Nº ELECTRÓNICO : 54628



Fecha: *Nueves* 04 de Enero de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 8-01-02-01-000

Ubicado en: SAN MATEO FRENTE A LA PLAYA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 163.5

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1300396460

Propietario
ALONZO SANTANA JUAN FILIBERTO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7604.65

CONSTRUCCIÓN: 25346.3

AVALÚO TOTAL: 32950.95

SON: TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DÓLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

1190.00

329.51

98.85

428.36



C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-01-04 13:53:44.



0000148359



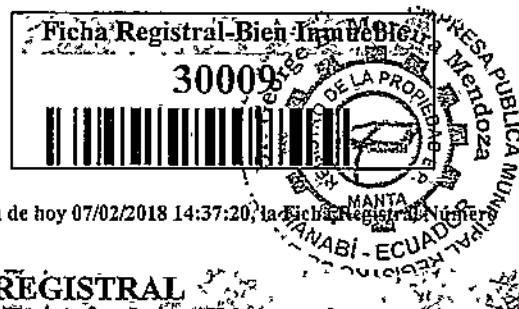
#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad Q



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18003336, certifico hasta el día de hoy 07/02/2018 14:37:20, la Ficha Registral Número 30009.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 8010201000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: lunes, 08 de agosto de 2011 Parroquia: MANTA
Superficie del Bien: CIENTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.
Información Municipal:
Dirección del Bien: SITIO SAN MATEO

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Sitio San Mateo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros noventa centímetros y Acatilados que dan al Mar. POR ATRAS: Los mismos diez metros noventa centímetros y callejón público. POR UN COSTADO: Quince metros y terrenos de propiedad del Sr. Manuel Franco. Y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos quince metros y terrenos de propiedad del Sr. Ilario Franco Lucas. Teniendo una Superficie total de: CIENTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	534	24/abr./1987	1.402	1.404
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	326	28/dic./2017	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 24 de abril de 1987 Número de Inscripción: 534 Tomo: I
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 831 Folio Inicial: 1.402
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 1.404
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de abril de 1987

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Sitio San Mateo del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de CIENTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. HISTORIA DE DOMINIO: Los vendedores Sres. Pedro Manuel Lucas Pilligua y doña María Delgado de Lucas, manifiesta que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que se encuentra, ubicado en el sitio San Mateo del Cantón Manta, que lo adquirieron mediante un contrato privado de compraventa, que hizo al Sr. Tomas Octavio Lucas, hace mas de veinte años atras.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000004094	LOPEZ FRANCO ROSA INES	CASADO(A)	MANTA	Empresa Municipal Registro de la Propiedad de Manta
COMPRADOR	80000000004093	ALONZO SANTANA JUAN FILIBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000013929	DELGADO MARIA	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :maira_saltos

Ficha Registral: 30009

miércoles, 07 de febrero de 2018 14:37

Pag 1 de 2

Fecha: 07 FEB 2018 HORA:

0000016637



VENDEDOR 80000000006588LUCAS PILLIGUA PEDRO MANUEL

CASADO(A) MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : Jueves, 28 de diciembre de 2017

Número de Inscripción: 326

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 10169

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA/

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SENTENCIA-POSESION EFECTIVA; de los bienes dejados por los causantes JUAN FILIBERTO ALONZO SANTANA y ROSA INES LOPEZ FRANCO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1302604978	ALONZO LOPEZ SIXTO BALDOMERO	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1304426461	ALONZO LOPEZ SANTA DILIA	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1303268203	ALONZO LOPEZ JUANA LUPE	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1302178288	ALONZO LOPEZ ROSA OFELIA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1303834657	ALONZO LOPEZ MARIA ALEJANDRINA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1305622753	ALONZO LOPEZ MARY BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1302604986	ALONZO LOPEZ JOSE AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1303128381	ALONZO LOPEZ LINA EUDALIA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1306337369	ALONZO LOPEZ FELIX HUMBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1304426453	ALONZO LOPEZ SIMON BOLIVAR	VIUDO(A)	MANTA	
CAUSANTE	1302604994	LOPEZ FRANCO ROSA INES	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1300396460	ALONZO SANTANA JUAN FILIBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	2/

Las moviientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:37:20 del miércoles, 07 de febrero de 2018

A petición de: LOPEZ LUCAS JEANINA JESENIA

Elaborado por: MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicarse con el Municipio de Manta para el registro de la Propiedad de la Propiedad

Fecha: 07 FEB 2018 HORA:

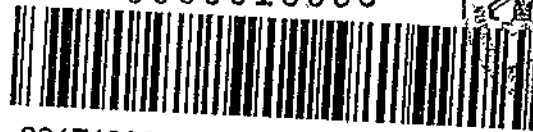
PAGINA EN BL

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-002-000024958

0000016638



20171308001P03298



PROTOCOLIZACIÓN 20171308001P03298

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:16)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ALONZO LOPEZ SIXTO BALDOMERO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302604976
ALONZO LOPEZ SANTA DILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304426461
ALONZO LOPEZ JUANA LUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303268203
ALONZO LOPEZ ROSA OPELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302178288
LOPEZ MARIA ANDRINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303834657
LOPEZ MARY BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305622753
ALONZO LOPEZ JOSE AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302694986
ALONZO LOPEZ FELIX HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306337369
ALONZO LOPEZ LINA EUDALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303128381
ALONSO LOPEZ SIMON BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304426453

Nombre del causante: JUAN FILIBERTO ALONZO SANTANA Y ROSA INES LOPEZ FRANCO

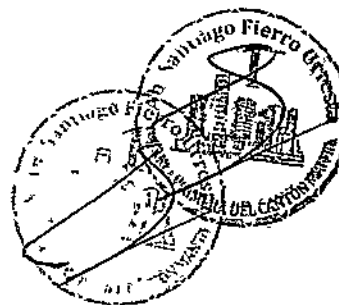
Observaciones:

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000016639

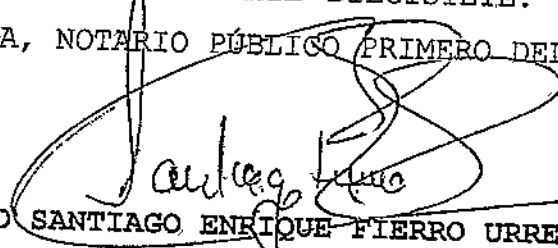


FACTURA NÚMERO: 001-002-000024958

CODIGO NUMÉRICO: 20171308001P03298

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN

DOY FE: QUE PROTOCOLIZO LA PRESENTE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LOS CAUSANTES: JUAN FILIBERTO ALONZO SANTANA Y ROSA INES LOPEZ FRANCO.- A FAVOR DE: SIXTO BALDOMERO ALONZO LOPEZ; SANTA DILIA ALONZO LOPEZ; JUANA LUPE ALONZO LOPEZ; ROSA OFELIA ALONZO LOPEZ; MARIA ALEJANDRINA ALONZO LOPEZ; MARY BEATRIZ ALONZO LOPEZ; JOSE AGUSTIN ALONZO LOPEZ; FELIX HUMBERTO ALONZO LOPEZ; LINA EUDALIA ALONZO LOPEZ; SIMON BOLIVAR ALONSO LOPEZ; QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE. ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.-


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

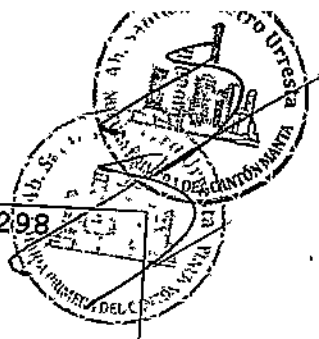
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

**HOJA
EN
BLANCO**

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

2017	13	08	001	0000016640	P-03298
------	----	----	-----	------------	---------



ACTA NOTARIAL CONCEDIENDO LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LOS CAUSANTES JUAN FILIBERTO ALONZO SANTANA Y ROSA INES LOPEZ FRANCO.- QUE SE ORTOGA A FAVOR DE: SIXTO BALDOMERO ALONZO LOPEZ; SANTA DILIA ALONZO LOPEZ; JUANA LUPE ALONZO LOPEZ; ROSA OFELIA ALONZO LOPEZ; MARIA ALEJANDRINA ALONZO LOPEZ; MARY BEATRIZ ALONZO LOPEZ; JOSE AGUSTIN ALONZO LOPEZ; FELIX HUMBERTO ALONZO LOPEZ; LINA EUDALIA ALONZO LOPEZ; SIMON BOLIVAR ALONSO LOPEZ, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS.-.

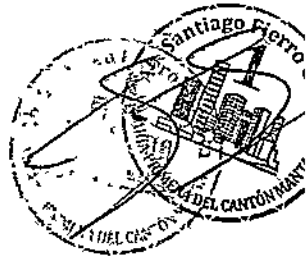
CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta Cabecera del Cantón del mismo Nombre, provincia de Manabí, Republica del Ecuador hoy día veinte de Diciembre del dos mil diecisiete, ante mí; Abogado SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón Manta, de conformidad con el Art. 18, numeral 12 de la Ley Notarial vigente, incorporado por la Ley Reformatoria, Publicada en el Registro Oficial No.913, suplemento, de fecha treinta de Diciembre del dos mil dieciséis, y en virtud de la declaración juramentada rendida por los señores SIXTO BALDOMERO ALONZO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1302604978, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; SANTA DILIA ALONZO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1304426461, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; JUANA LUPE ALONZO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1303268203, de estado civil

viuda, por sus propios y personales derechos; ROSA OFELIA ALONZO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1302178288, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; MARIA ALEJANDRINA ALONZO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1303834657, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; MARY BEATRIZ ALONZO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1305622753, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; JOSE AGUSTIN ALONZO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1302604986, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; FELIX HUMBERTO ALONZO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1306337369, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; LINA EUDALIA ALONZO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1303128381, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; SIMON BOLIVAR ALONSO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1304426453, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y de los documentos Públicos que me fueron entregados para que se incorporen a esta Acta como parte de la misma, Y DE LA FE PUBLICA EN LA QUE ME HALLO INVESTIDO, CONCEDO LA POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISA, de los bienes dejados por los causantes señores JUAN FILIBERTO ALONZO SANTANA Y ROSA INES LOPEZ FRANCO a favor de SIXTO BALDOMERO ALONZO LOPEZ; SANTA DILIA ALONZO LOPEZ; JUANA LUPE ALONZO LOPEZ; ROSA OFELIA ALONZO LOPEZ; MARIA ALEJANDRINA ALONZO LOPEZ; MARY BEATRIZ ALONZO LOPEZ; JOSE AGUSTIN ALONZO LOPEZ; FELIX HUMBERTO ALONZO LOPEZ; LINA EUDALIA ALONZO LOPEZ; SIMON BOLIVAR ALONSO LOPEZ, quienes han comparecido por sus propios y personales derechos, herederos de los causantes antes mencionados, quienes eran dueños de: a) un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Sitio San Mateo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros noventa centímetros y Acantilados que dan al Mar. POR ATRAS: Los mismos diez metros

0000016641

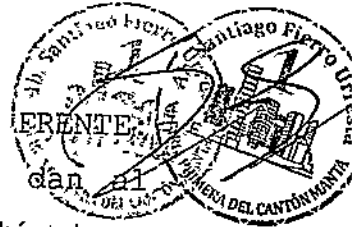
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.-
AB. SANTIAGO FIERRO URRESTA



Nosotros: SIXTO BALDOMERO ALONZO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1302604978, con número de teléfono 0988481512, correo sixtoalonzo1958@gmail.com, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; SANTA DILIA ALONZO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1304426461, con número de teléfono 0982719230, correo santa.alonzolopez1966@hotmail.com, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; JUANA LUPE ALONZO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1303268203, con número de teléfono 0993055675, correo lupealonzo1958@hotmail.com, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; ROSA OFELIA ALONZO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1302178288, con número de teléfono 0939379851, correo ofelialonzol956@gmail.com, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; MARIA ALEJANDRINA ALONZO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1303834657, con número de teléfono 0960467532, correo alejandrinaalonzo1953@gmail.com, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; MARY BEATRIZ ALONZO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1305622753, con número de teléfono 0997579500, correo maryalonzo1970@gmail.com, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; JOSE AGUSTIN ALONZO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1302604986, con número de teléfono 0982723803, correo josealonzo1955@gmail.com, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; FELIX HUMBERTO ALONZO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1306337369, con número de teléfono 0987026848, correo felix.alonzolopez1968@gmail.com, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; LINA EUDALIA ALONZO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1303128381, con número

de teléfono 0960467537, correo eudeliaalonzo1963@gmail.com, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; SIMON BOLIVAR ALONSO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1304426453, con número de teléfono 0968281477, correo simonalonzoalonzo1960@gmail.com, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, ante usted comparecemos y solicitamos: Es el hecho Señor Notario que somos hijos sobreviviente de los causantes JUAN FILIBERTO ALONZO SANTANA Y ROSA INES LOPEZ FRANCO, solicitamos a usted comedidamente se nos conceda la posesión efectiva de los bienes dejados por los causante antes mencionado, quienes fallecieron el 10 de Febrero de 2015 en la provincia de Manabí, Cantón Manta, de la Parroquia San Mateo y el 22 de Julio de 2009, en la provincia de Manabí, Cantón Manta, de la Parroquia San Mateo, respectivamente, tal como consta de las Partidas de Defunción debidamente certificadas que adjuntamos; declaramos que los causantes JUAN FILIBERTO ALONZO SANTANA Y ROSA INES LOPEZ FRANCO estuvieron casado, y juntos procrearon diez hijos de nombres SIXTO BALDOMERO ALONZO LOPEZ; SANTA DILIA ALONZO LOPEZ; JUANA LUPE ALONZO LOPEZ; ROSA OFELIA ALONZO LOPEZ; MARIA ALEJANDRINA ALONZO LOPEZ; MARY BEATRIZ ALONZO LOPEZ; JOSE AGUSTIN ALONZO LOPEZ; FELIX HUMBERTO ALONZO LOPEZ; LINA EUDALIA ALONZO LOPEZ; SIMON BOLIVAR ALONSO LOPEZ y no dejaron testamento. Con todo lo expuesto Señor Notario acudimos ante usted, y de conformidad a lo prescrito en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial reformada, Publicada en el suplemento del Registro Oficial No.913, suplemento, de fecha treinta de Diciembre del dos mil dieciséis, comparecemos para solicitar se nos conceda la Posesión Efectiva Pro-indiviso, del bien propiedad de los causantes antes mencionados esto es: a) que los causantes eran poseedores, de un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Sitio San Mateo del Cantón Manta. Circunscrito

0000016642



dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros noventa centímetros y Acantilados que dan al Mar. POR ATRAS: Los mismos diez metros noventa centímetros y callejón público. POR UN COSTADO: Quince metros y terrenos de propiedad del Sr. Manuel Franco. Y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos quince metros y terrenos de propiedad del Sr. Ilario Franco. Lucas. Teniendo una Superficie total de: CIENTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. Mismo adquirido por los señores JUAN FILIBERTO ALONZO SANTANA Y ROSA INES LOPEZ FRANCO, en su estado civil casados, por medio de compraventa, otorgado en la Notaria Tercera de esta ciudad de Manta, con fecha 14 de Abril de 1987 e inscrito en el Registro de la Propiedad con fecha 24 de Abril de 1987; así mismo declaramos que no existen otras personas con derecho a la sucesión; en esta declaración de Posesión Efectiva se adjuntan la declaración del impuesto a la Herencia, copias de cedula y certificados de votación, partidas de nacimientos, certificados de defunción, partida de matrimonio, autorizamos al Abogado José Caballero Fernández, matrícula 13-1979-13. FAM, a fin de que nos represente legalmente para este caso en específico.

Sixto Alonzo
SIXTO BALDOMERO ALONZO LOPEZ
C.C. No. 1302604978

Santa Dilia Alonzo L.
SANTA DILIA ALONZO LOPEZ
C.C. No. 1304426461

Juana Alonzo
JUANA LUPE ALONZO LOPEZ
C.C. No. 1303268203

Rosa Ofelia Alonzo
ROSA OFELIA ALONZO LOPEZ
C.C. No. 1302178288

Maria Alejandra
MARIA ALEJANDRINA ALONZO LOPEZ
C.C. No. 1303834657

MBL
MARY BEATRIZ ALONZO LOPEZ
C.C. No. 1305622753

[Signature]
JOSE AGUSTIN ALONZO LOPEZ
C.C. No. 1302604986

Felix Humberto
FELIX HUMBERTO ALONZO LOPEZ
C.C. No. 1306337369

Lina Eudalia
LINA EUDALIA ALONZO LOPEZ
C.C. No. 1303128381

Simon Bolivar
SIMON BOLIVAR ALONSO LOPEZ
C.C. No. 1304426453

[Signature]
Ab. José Caballero Fernández
matrícula 13-1979-13. FAM

Manta, veinte de Diciembre del 2017.- Las 8H39
La petición que antecede es clara, precisa por lo que se le admite
el trámite correspondiente. Señálese para el mismo día, para que
se cumpla con la Diligencia de la Posesión Efectiva. Téngase en
cuenta el Abogado Doy Fe.- Abogado patrocinador para
notificaciones futuras si es del caso. SANTIAGO FIERRO URRESTA,
Notario Público Primero del Cantón.

[Signature]
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro. 13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

0000016643



DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LOS CAUSANTES JUAN FILIBERTO ALONZO SANTANA Y ROSA INES LOPEZ FRANCO.- QUE SE ORTOGA A FAVOR DE: SIXTO BALDOMERO ALONZO LOPEZ; SANTA DILIA ALONZO LOPEZ; JUANA LUPE ALONZO LOPEZ; ROSA OFELIA ALONZO LOPEZ; MARIA ALEJANDRINA ALONZO LOPEZ; MARY BEATRIZ ALONZO LOPEZ; JOSE AGUSTIN ALONZO LOPEZ; FELIX HUMBERTO ALONZO LOPEZ; LINA EUDALIA ALONZO LOPEZ; SIMON BOLIVAR ALONSO LOPEZ, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS.-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día veinte de Diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí; Abogado SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran: SIXTO BALDOMERO ALONZO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1302604978, con número de teléfono 0988481512, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; SANTA DILIA ALONZO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1304426461, con número de teléfono 0982719230, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; JUANA LUPE ALONZO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1303268203, con número de teléfono 0988248727, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; ROSA OFELIA ALONZO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1302178288, con número de teléfono 0939379851, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; MARIA ALEJANDRINA ALONZO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1303834657, con número de teléfono 0960467537, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; MARY BEATRIZ ALONZO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1305622753, con número de teléfono 0997579500, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; JOSE AGUSTIN ALONZO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1302604986, con número de teléfono 0982723803, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; FELIX HUMBERTO ALONZO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1306337369, con número de teléfono 0987026848, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos;

LINA EUDALIA ALONZO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1303128381, con número de teléfono 0960467537, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; SIMON BOLIVAR ALONZO LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1304426453, con número de teléfono 0968281477, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, mayores de edad, ecuatorianos, y con domicilio en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, A quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante, doy fe, bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura DE DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, advertidos que fueron por mí, el notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura de DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISA, sin coacción, amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción me piden que eleve a categoría de Escritura Publica la presente declaración, juramentada que fue en legal y debida forma por mí el notario, advertidos de la pena del perjurio y demás prevenciones legales manifiestan: Nosotros, SIXTO BALDOMERO ALONZO LOPEZ; SANTA DILIA ALONZO LOPEZ; JUANA LUPE ALONZO LOPEZ; ROSA OFELIA ALONZO LOPEZ; MARIA ALEJANDRINA ALONZO LOPEZ; MARY BEATRIZ ALONZO LOPEZ; JOSE AGUSTIN ALONZO LOPEZ; FELIX HUMBERTO ALONZO LOPEZ; LINA EUDALIA ALONZO LOPEZ; SIMON BOLIVAR ALONZO LOPEZ, por nuestros propios y personales derechos, ante usted muy respetuosamente comparecemos, declaramos y solicitamos, uno) Declaramos que somos los únicos hijos sobrevivientes de los causantes JUAN FILIBERTO ALONZO SANTANA Y ROSA INES LOPEZ FRANCO. dos) los causantes JUAN FILIBERTO ALONZO



0000016644

SANTANA Y ROSA INES LOPEZ FRANCO quienes fallecieron el 10 de Febrero de 2015 en la provincia de Manabí, Cantón Manta, de la Parroquia San Mateo y el 22 de Julio de 2009, en la provincia de Manabí, Cantón Manta, de la Parroquia San Mateo, respectivamente, tal como consta de las Partidas de Defunción debidamente certificadas que adjuntamos; tres) declaramos que los causantes JUAN FILIBERTO ALONZO SANTANA Y ROSA INES LOPEZ FRANCO, procrearon diez hijos de nombres SIXTO BALDOMERO ALONZO LOPEZ; SANTA DILIA ALONZO LOPEZ; JUANA LUPE ALONZO LOPEZ; ROSA OFELIA ALONZO LOPEZ; MARIA ALEJANDRINA ALONZO LOPEZ; MARY BEATRIZ ALONZO LOPEZ; JOSE AGUSTIN ALONZO LOPEZ; FELIX HUMBERTO ALONZO LOPEZ; LINA EUDALIA ALONZO LOPEZ; SIMON BOLIVAR ALONSO LOPEZ y no dejaron testamento; cuatro) Los causantes antes mencionados eran poseedores: a) un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Sitio San Mateo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros noventa centímetros y Acantilados que dan al Mar. POR ATRAS: Los mismos diez metros noventa centímetros y callejón público. POR UN COSTADO: Quince metros y terrenos de propiedad del Sr. Manuel Franco. Y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos quince metros y terrenos de propiedad del Sr. Ilario Franco Lucas. Teniendo una Superficie total de: CIENTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, mismo adquirido por los señores JUAN FILIBERTO ALONZO SANTANA Y ROSA INES LOPEZ FRANCO, en su estado civil casados, por medio de compraventa, otorgado en la Notaria Tercera de esta ciudad de Manta, con fecha 14 de Abril de 1987 e inscrito en el Registro de la Propiedad con fecha 24 de Abril de 1987; así mismo declaramos que no existen otras personas con derecho a la sucesión; se adjunta la declaración del impuesto a la Herencia, copias de cédulas y certificados de votación, partida de nacimientos, certificados de defunción, partida de matrimonio. En virtud de lo expuesto, señor Notario y de conformidad a lo prescrito en el artículo dieciocho la Ley Notarial Reformada, publicada en el suplemento del Registro Oficial No.913, suplemento, de fecha treinta de Diciembre del dos mil dieciséis, comparecemos para solicitar se nos conceda la Posesión Efectiva Pro-indiviso, de los bienes hereditarios

dejados por los causantes JUAN FILIBERTO ALONZO SANTANA Y ROSA INÉS LOPEZ FRANCO, derechos que tuvieran del bien, en calidad de hijos sobrevivientes y como tal únicos y universales herederos, sin perjuicios a terceros; con todo lo expuesto Usted señor notario, deberá levantar el Acta Respectiva.- Hasta aquí la declaración de los comparecientes se ratifican en el contenido íntegro de la declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Publica conforme a derecho; y Leída que le fue esta escritura a los otorgantes por mí el Notario, de principio a fin y en alta voz, la aprueba y ratificándose en su contenido, conmigo el Notario en unidad de acto, DOY FE

Sixto Alonzo
SIXTO BALDOMERO ALONZO LOPEZ
C.C. No. 1302604978

Santa Dilia Alonzo L.
SANTA DILIA ALONZO LOPEZ
C.C. No. 1304426461

Juana Alonzo
JUANA LUPE ALONZO LOPEZ
C.C. No. 1303268203

Ofelia Alonzo
ROSA OFELIA ALONZO LOPEZ
C.C. No. 1302178288

Maria A.
MARIA ALEJANDRINA ALONZO LOPEZ
C.C. No. 1303834657

MR.
MARY BEATRIZ ALONZO LOPEZ
C.C. No. 1305622762

JOSE AGUSTIN
JOSE AGUSTIN ALONZO LOPEZ
C.C. No. 1302604986

0000016645



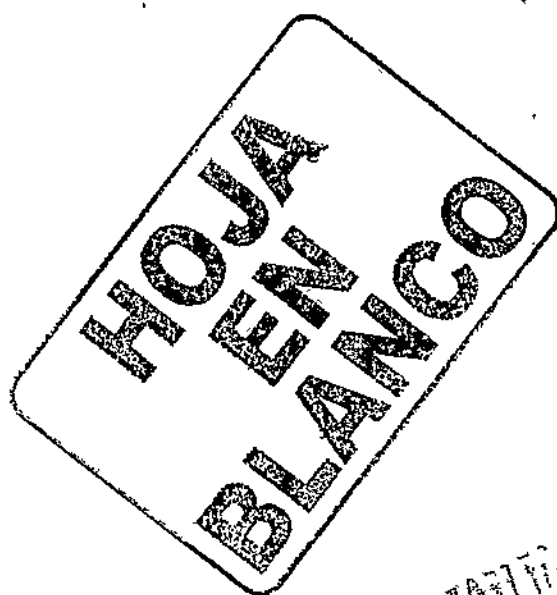
Felix Alonzo
FELIX HUMBERTO ALONZO LOPEZ
C.C. No. 1306337369

Lina Eudalia Alonzo
LINA EUDALIA ALONZO LOPEZ
C.C. No. 1303128381

Simon Bolivar Alonzo
SIMON BOLIVAR ALONZO LOPEZ
C.C. No. 1304426453

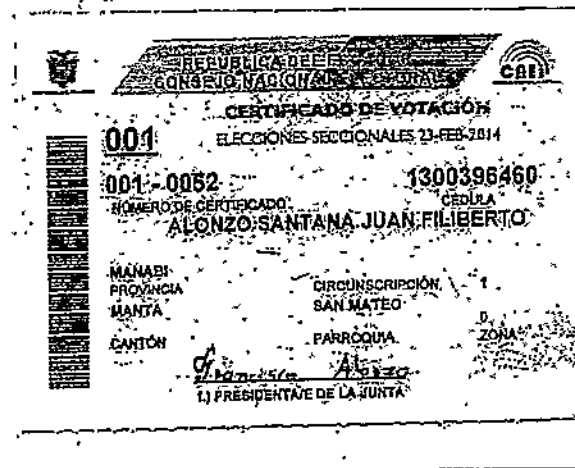
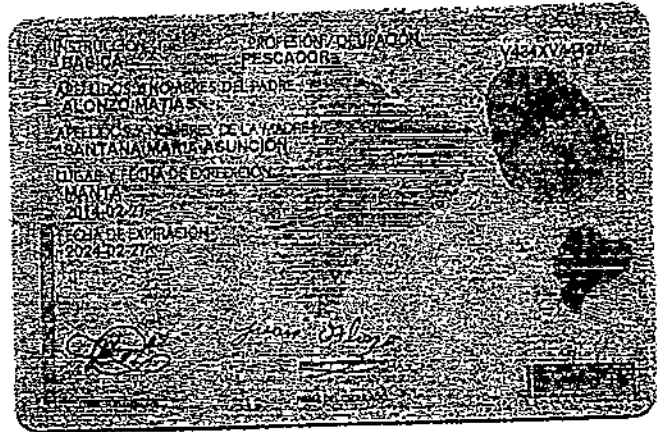
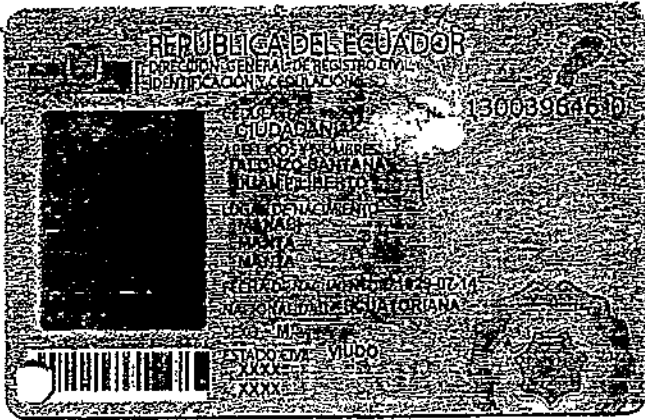
Santiago Enrique Fierro Urresta
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

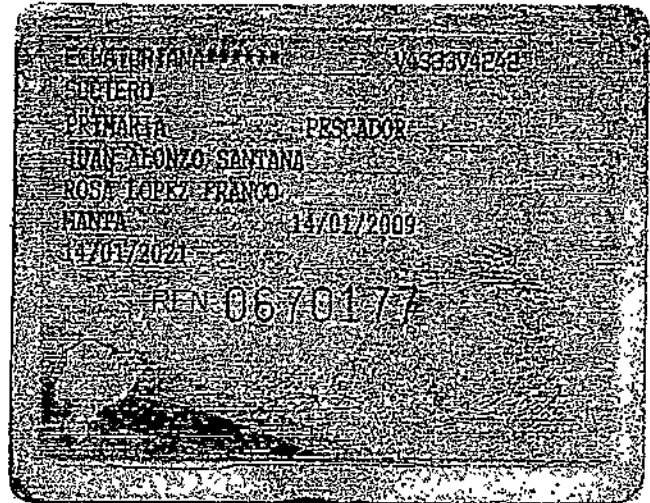
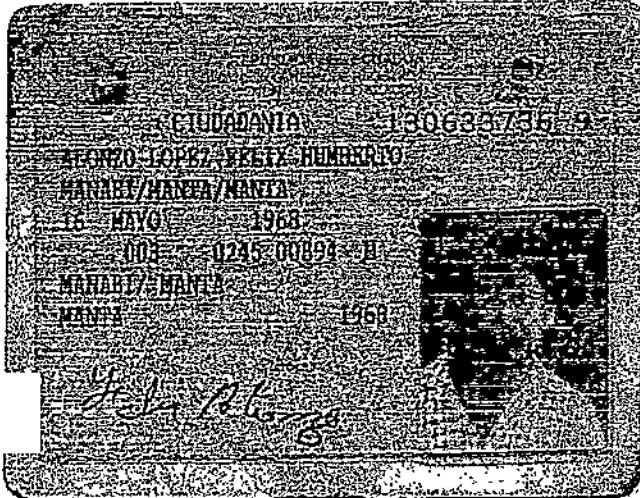
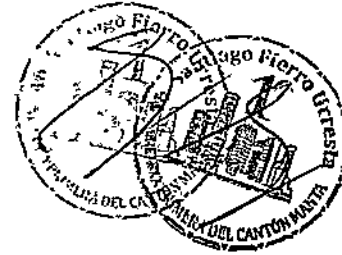


ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

0000016646



0000016647



0987026848

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSADO

130562275-3

CEDULA
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALONZO LOPEZ
MARTY BEATRIZ
FECHA DE EMISION
MANTO
MANTO
MANTO
MANTO
FECHA DE VENCIMIENTO
130562275-3
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
F
ESTADO CIVIL
CASADA
DIRECCION
JIMENEZ FRANCISCO
ENLACE WEB

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSADO

130562275-3

CEDULA
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALONZO LOPEZ
MARTY BEATRIZ
FECHA DE EMISION
MANTO
MANTO
MANTO
MANTO
FECHA DE VENCIMIENTO
130562275-3
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
F
ESTADO CIVIL
CASADA
DIRECCION
JIMENEZ FRANCISCO
ENLACE WEB

CERTIFICADO DE VOTACION
EMISION DE CREDENCIAL DE VOTACION
DE ASESORIA

001 046 130562275-3

ALONZO LOPEZ MARTY BEATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES

MANTO
PROVINCIA
MANTO
CANTON
SAN MATEO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTO
Certificacion de documentos exhibidos en original
y devuelto al interesado en
fojas utiles. 20 de 20

Manta, 20 de 20

1

Ar. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y LEGITIMACION

CEDULA DE IDENTIDAD N° 130383465-7

CIUDADANU PANAMAYO
APellidos y Nombre:
ALONZO LOPEZ MATEO ALEJANDRINA
UGR: 03 CHACABUERTO
MANABI
MANTUA
MANTUA
FECHA DE NACIMIENTO: 1955-08-04
ARG CON DOMINIO ECUATORIANO

SEXO: F
ESTADO CIVIL CASADO
SEGUNDO ASCARIO
LOPEZ SANCHEZ

INSTRUCCION

NINQUINA

ALONZO JUAN

LOPEZ ROSA

MANTA

1981

1982

1981-11-21

Morton A

1981-11-21

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES '87
DE ABRIL SETIEMBRE

CNE

001 001-044 1303634657
CANTAS PLATEO CENIZAL

ALONZO LOPEZ MARIA AEE JAYORINA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ MANABÍ
PROVINCIA PROVINCIA
MANTA MANTA
CANTON CANTON
SALINADO SALINADO
PARROQUIA PARROQUIA

CIRO INSCRIPCION 21

ED

7

BARROQUIA

 ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

Ciudadana (o)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.


PRESIDENTE DEL CNE

MAGALLAN



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 folios útiles. 20 DIC. 1917
 Manta, a.....
 Santiago Pierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE
 CIUDADANÍA N° 130217828-8

ALONZO LOPEZ ROSA OFELIA

MANABI
 MANTA
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1954-06-29
 NOMBRE ALFABETIZADO: ALFABETIZADA

ESTADO CIVIL: CASADA
 NOMBRE DEL Cónyuge: LUCAS GUERRERO

PROFESOR DE EDUCACIÓN
 CIUDADANÍA DOMESTICA

ALONZO SANTANA ALON SANTANA

LOPEZ FRANCISCO ROSALES

MANTA
 2015-06-22
 2015-06-22

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA N° 001-050
 NÚMERO

1302178288

ALONZO LOPEZ ROSA OFELIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 SAN MATEO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA



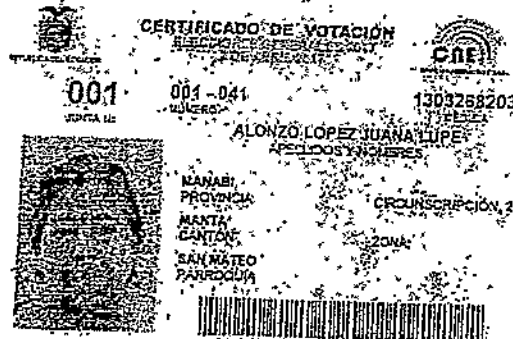
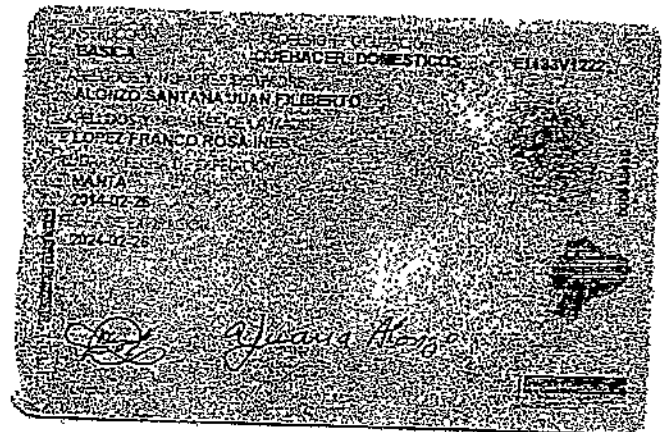
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devueltos al interesado en folios útiles.

Manta, a 20 DIC. 2017

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

0939379851

0000016649



0988248727

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CATEGORIA

130442645-1

CUBADANIA

ALONZO LOPEZ
SANTA OLIVIA

MANABI
MANTA
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO: 1955-08-22

POSIBILIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: SOLTERO

BASICA

QUEHACER DOMESTICOS

11333V2222

ALONZO SANTANA ALAN FELIBERTO

LOPEZ FRANCO ROSA

MANTA

2015-06-10

2025-06-12

CERTIFICADO DE VOTACION

001

001-051

1304426451

ALONZO LOPEZ SANTA OLIVIA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

SAN MATEO

PARROQUIA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

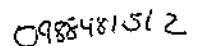
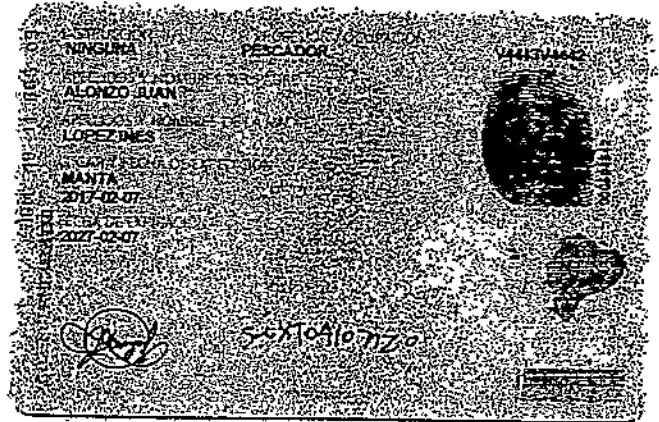
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en

fojas útiles 20 DIC. 2017

Manta, a

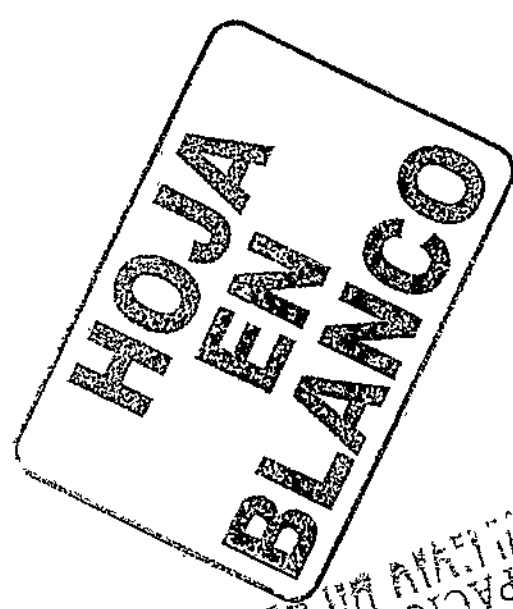
1

Ab. Santiago Hierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



10000

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000016651



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 0526247582

www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo RPM-17024676, certifico hasta el día de hoy 01/12/2017 14:27:30, la Ficha Registral Número 30009.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: lunes 08 de agosto de 2011 Parroquia: MANTA
Superficie del Bien: CIENTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.
Información Municipal:
Dirección del Bien: SITIO SAN MATEO

LINDEROS REGISTRALES

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Sitio San Mateo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros noventa centímetros y Acantilados que dan al Mar. POR ATRAS: Los mismos diez metros noventa centímetros y callejón público. POR UN COSTADO: Quince metros y terrenos de propiedad del Sr. Manuel Franco. Y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos quince metros y terrenos de propiedad del Sr. Hario Franco Lucas. Teniendo una Superficie total de: CIENTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	534 24/abr/1987	1.402	1.404

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

Libro: COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes 24 de abril de 1987

Número de Inscripción: 534

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 831

Folio Inicial: 1.402

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 1.404

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes 14 de abril de 1987

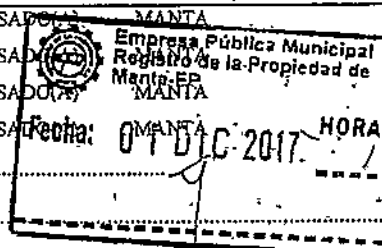
Fecha Resolución:

a. Observaciones:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Sitio San Mateo del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de CIENTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. HISTORIA DE DOMINIO: Los vendedores Sres. Pedro Manuel Lucas Pilligua y doña María Delgado de Lucas, manifiesta que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el sitio San Mateo del Cantón Manta, que lo adquirieron mediante un contrato privado de compraventa, que hizo al Sr. Tomas Octavio Lucas, hace mas de veinte años atras.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000040941	LOPEZ FRANCO ROSA INES	CASADO	MANTA	
COMPRADOR	8000000000040931	ALONZO SANTANA JUAN FILIBERTO	CASADO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000013929	DELGADO MARIA	CASADO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000065881	LUCAS PILLIGUA PEDRO MANUEL	CASADO	MANTA	



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:

COMPRAVENTA

TOTAL Inscripciones >>

Número de Inscripciones

1

1

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 14:27:30 del viernes, 01 de diciembre de 2017

A petición de: ALONZO LOPEZ MARIA ALEJANDRINA

Elaborado por: MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0



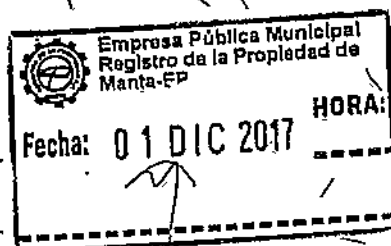
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO EN
BLANCO**





0000016652

Nº 21

Don Juan Santoro

Don Juan Santoro

Don Juan Santoro



Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don Juan Santoro, de profesión...

Don Juan Santoro, de profesión...

Don Juan Santoro, de profesión...

Don Juan Santoro, de profesión...

Don Juan Santoro, de profesión...

Don Juan Santoro, de profesión...

Don Juan Santoro, de profesión...

Don Juan Santoro, de profesión...

Don Juan Santoro, de profesión...



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD 5.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nº 0808

Año: 1987 Mes: 01 Día: 01 Hora: 00 Min: 00 Seg: 00
Tipo: ☒ Civil ☐ Mixto

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Selos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Trámite: ☒ Físico ☐ Electrónico
DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
C. Civil de Montecristi

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

☐ COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN

☐ CERTIFICADO BIOMÉTRICO

000000572911



CÓDIGO 1

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 01 Pág. 05 Acta 05

En San Rafael

provincia de

Cajabamba, hoy día veintinueve de Julio

de mil novecientos diez y ocho. El que suscribe, Jefe de Registro Civil - ex -

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ROSA VIVIAN LOPEZ FRANCO

Sexo: femenino Estado Civil: Casada Edad: 75 años

Nombres y Apellidos del padre: Juan Alberto Lopez

Nombres y Apellidos de la madre: Victoria Teresita Franco

Lugar del fallecimiento: San Rafael Fecha: Veintinueve de Julio de mil novecientos diez y ocho El Cónyuge se

breviviente se llama: Juan Filiberto Lopez Franco

Causa de la muerte: Infarto Coronario al pecho - paratuberculosis

Solicitó esta inscripción: Juan Alberto Lopez Franco con Cédula

de Identidad N° 13020000000000000000 en San Rafael

OBSERVACIONES:

Cédula de la Srta. María y Sr. 13020000000000000000 - Por no tener a favor y a favor y a favor

Firma: Sr. Juan Alberto Lopez Franco Cédula 13020000000000000000

Firma: Sr. Victoria Teresita Franco Cédula 13020000000000000000

Firma: Sr. Juan Alberto Lopez Franco Cédula 13020000000000000000

FIRMAS: Jefe de Registro Civil - ex -

TEFUTURA REGISTRADA
REGISTRO CIVIL
SAN RAFAEL

Firma: Sr. Juan Alberto Lopez Franco Cédula 13020000000000000000

Firma: Sr. Victoria Teresita Franco Cédula 13020000000000000000

Firma: Sr. Juan Alberto Lopez Franco Cédula 13020000000000000000

Firma: Sr. Victoria Teresita Franco Cédula 13020000000000000000

Firma: Sr. Juan Alberto Lopez Franco Cédula 13020000000000000000

Firma: Sr. Victoria Teresita Franco Cédula 13020000000000000000

Firma: Sr. Juan Alberto Lopez Franco Cédula 13020000000000000000

Firma: Sr. Victoria Teresita Franco Cédula 13020000000000000000

Firma: Sr. Juan Alberto Lopez Franco Cédula 13020000000000000000

Firma: Sr. Victoria Teresita Franco Cédula 13020000000000000000

Firma: Sr. Juan Alberto Lopez Franco Cédula 13020000000000000000

Firma: Sr. Victoria Teresita Franco Cédula 13020000000000000000

Firma: Sr. Juan Alberto Lopez Franco Cédula 13020000000000000000

Firma: Sr. Victoria Teresita Franco Cédula 13020000000000000000

Firma: Sr. Juan Alberto Lopez Franco Cédula 13020000000000000000

Firma: Sr. Victoria Teresita Franco Cédula 13020000000000000000

Firma: Sr. Juan Alberto Lopez Franco Cédula 13020000000000000000

Firma: Sr. Victoria Teresita Franco Cédula 13020000000000000000



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD 6.00



Expediente General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0087

Año: 2015 Tomo: 1 Pág: 5 Acta: 1

Dns. ☐ Dns. ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☒

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

Roy Zambrano Fernández

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Registro Civil - Manabí

ENTREGADO 28 JUL 2015

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- ☒ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☒ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☒ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000763072

CÓDIGO 15



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000016654



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: D-450-000027-25 en ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia TARQUI, y con fecha 9 DE MARZO DE 2015, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JUAN FILIBERTO ALONZO SANTANA

NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: VIUDO, EDAD: 85 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del MANABI, cantón MANTA, parroquia SAN MATEO, 10 DE FEBRERO DE 2015.

CAUSA DE LA MUERTE: PARO CARDIO-RESPIRATORIO DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: LA HIJA Y TESTIGOS

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: MATIAS ALONZO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA ASUNCION SANTANA

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: JUANA LUPE ALONZO LOPEZ
cédula/pasaporte No. 1303268203, nacionalidad ECUATORIANA

Ag. Luis Enrique Vélez Delgado
Servidor Público de apoyc 3
Registro Civil AG Manta

firma del delegado

LUIS ENRIQUE VÉLEZ DELGADO



CERTIFICADOS:

☐ NACIMIENTO

☐ MATRIMONIO

☐ UNIÓN DE HECHO

☐ DEFUNCIÓN

☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

☐ NACIMIENTO

☐ MATRIMONIO

☐ UNIÓN DE HECHO

☐ DEFUNCIÓN

☐ PART. COMPUTARIZADA

☐ RESOLUCIÓN

☐ DOC. SOLICITUD

☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN

☐ ACTA DE REC. DE UN HUO

TARDIO



☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA

☐ DATOS DE EMISIÓN

☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

0263979



HOJA EN BLANCO

HOJA
EN
BLANCO

HOJA EN BLANCO



0000016655

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



SIXTO ALONZO

Número único de identificación: 1302604978

Nombres del ciudadano: ALONZO LOPEZ SIXTO BALDOMERO

Condición del cedulado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: NINGUNA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALONZO JUAN

Nombres de la madre: LOPEZ INES

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 177-079-06327



177-079-06327

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1302604978

Nombre: ALONZO LOPEZ SIXTO BALDOMERO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

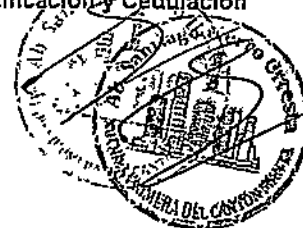
Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 178-079-06360



178-079-06360





0000016656

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Santa Dilia Alonzo L.

Número único de identificación: 1304426461

Nombres del ciudadano: ALONZO LOPEZ SANTA DILIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALONZO SANTANA JUAN FILIBERTO

Nombres de la madre: LOPEZ FRANCO ROSA

Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 177-079-06394



177-079-06394

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304426461

Nombre: ALONZO LOPEZ SANTA DILIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 170-079-06401



170-079-06401





0000016657

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Juana Alongo

Número único de identificación: 1303268203

Nombres del ciudadano: ALONZO LÓPEZ JUANA LUPE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABÍ/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MENA LOPEZ FREDY GERMAN

Nombres del padre: ALONZO SANTANA JUAN FILIBERTO

Nombres de la madre: LOPEZ FRANCO ROSA INES

Fecha de expedición: 26 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 176-079-06422



176-079-06422

Ing. Jorge Troya-Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1305622753

Nombre: ALONZO LOPEZ MARY BEATRIZ

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ-MANTA

N° de certificado: 174-079-06593



174-079-06593





0000016658

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Simón Alonso

Número único de identificación: 1304426453

Nombres del ciudadano: ALONSO LOPEZ SIMON BOLIVAR

Condición del cedulaado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: NINGUNA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: BAILON HOLGUIN AURA MAGDALENA

Nombres del padre: ALONZO SANTANA JUAN FILIBERTO

Nombres de la madre: LOPEZ FRANCO ROSA INES

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 179-079-06816



179-079-06816

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304426453

Nombre: ALONSO LOPEZ SIMON BOLIVAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT-1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 174-079-06828



174-079-06828





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

0000016659

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302604986

Nombres del ciudadano: ALONZO LOPEZ JOSE AGUSTIN

Condición del cédulado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: NINGUNA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA I LOPEZ REYES

Fecha de Matrimonio: 21 DE ABRIL DE 1972

Nombres del padre: JUAN ALONZO

Nombres de la madre: ROSA LOPEZ

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 172-079-06669



172-079-06669

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1302604986

Nombre: ALONZO LOPEZ JOSE AGUSTIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 175-079-06682



175-079-06682





0000016660

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306337369

Nombres del ciudadano: ALONZO LOPEZ FELIX HUMBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JUAN ALONZO SANTANA

Nombres de la madre: ROSA LOPEZ FRANCO

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2009

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 176-079-06728



176-079-06728

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1306337369

Nombre: ALONZO LOPEZ FELIX HUMBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FISICA 65%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

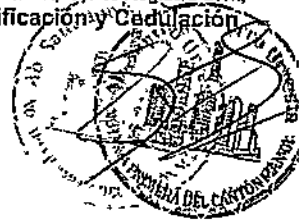
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FJERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 173-079-06739



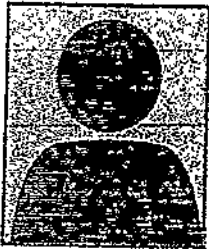
173-079-06739





0000016661

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303128384

Nombres del ciudadano: ALONZO LOPEZ LINA EUDALIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOSE LIZANDRO PILLIGUA REYES

Fecha de Matrimonio: 11 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nombres del padre: JUAN ALONZO

Nombres de la madre: ROSA LOPEZ

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-079-06777



173-079-06777

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303128381

Nombre: ALONZO LOPEZ LINA EUDALIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 174-079-06791

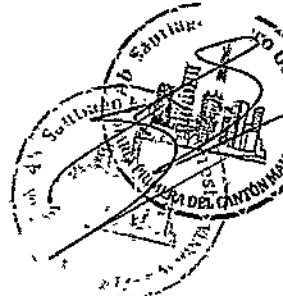


174-079-06791





0000016662

**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2621747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO**011 CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

000052177

1300596460

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

ALONZO SANTIANA JUAN FILIBERTO SRA.

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES: SAN MATEO FRENTE A LA PLAYA

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

VERONICA CUENCA VINCES

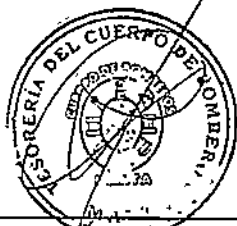
PAGO:

04/10/2017 10:21:57

CAJA:

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR P.O.

3.00

VALIDO HASTA: martes, TOTAL A PAGAR de enero de 2018

~~CERTIFICADO DE SOLVENCIA~~**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL - C. F. NTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 145767

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0145767

No. Electrónico: 52084

Fecha: 12 de septiembre de
2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 8-01-02-01-000

Ubicado en: SAN MATEO FRENTE A LA PLAYA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 163,50 M2 .

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300396460	ALONZO SANTANA JUAN FILIBERTO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1635,00
CONSTRUCCIÓN:	13717,69
	15352,69

Son: QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

13646.83
136.44
40.94
177.41



0000016663



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DECLARATORIA DE PRESCRIPCIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS Y LEGADOS

Contribuyente:

ALONZO LOPEZ MARY BEATRIZ

RUC / C.I. / Pasaporte: 1305622753

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias y Legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **LOPEZ FRANCO ROSA INES** con Identificación número **1302604594**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **22/07/2009**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de la Herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1305622753	ALONZO LOPEZ MARY BEATRIZ	Heredero y/o Legatario directo
Cédula	1306337369	ALONZO LOPEZ FELIX HUMBERTO	Heredero y/o Legatario directo
Cédula	1304426461	ALONZO LOPEZ SANTA DILIA	Heredero y/o Legatario directo
Cédula	1303128381	ALONZO LOPEZ LINA EUDALIA	Heredero y/o Legatario directo
Cédula	1303268203	ALONZO LOPEZ JUANA LUPE	Heredero y/o Legatario directo
Cédula	1304426453	ALONZO LOPEZ SIMON BOLIVAR	Heredero y/o Legatario directo
Cédula	1302604978	ALONZO LOPEZ SIXTO BALDOMERO	Heredero y/o Legatario directo
Cédula	1302178288	ALONZO LOPEZ ROSA OFELIA	Heredero y/o Legatario directo
Cédula	1302604986	ALONZO LOPEZ JOSE AGUSTIN	Heredero y/o Legatario directo
Cédula	1303834657	ALONZO LOPEZ MARIA ALEJANDRINA	Heredero y/o Legatario directo

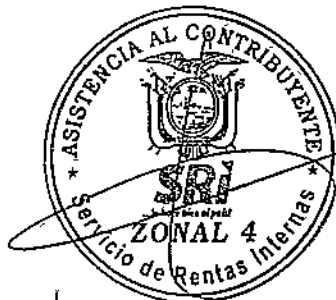
En embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines de ley.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 5 de octubre de 2017 12:45

Código: SRIEHL2017000001684



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD 2.00

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO que en el registro de nacimientos de *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1958 Tomo I, Pagina 78 Acta 1344 consta
la inscripción del ALONZO LOPEZ SIXTO BALDOMERO

nacido en MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABÍ*****; el DIECINUEVE de MAYO*** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA OCHO ; HIJO de: JUAN ALONZO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: INES LOPEZ
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 11 de JULIO*** del 2012.

Cedula: 130260497=B

DELEGADA DEL DIRECTOR PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE O DACTILAR
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD
CUALQUIER CLASE
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO

000001502678

CÓDIGO 5.

0000016664



ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

Nº 6081045
106 MES 107 AÑO



100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 102 RUC, C.I. O PASAPORTE 103 N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 105 N° DE FORMULARIO ANTERIOR QUE SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
Subtotal				349

RESTO DE INMUEBLES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
Subtotal				449

RESTO DE VEHICULOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

OTROS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

MENAJE DE HOGAR

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

451 461 471 481

452 462 472 482

453 463 473 483

454 464 474 484

455 465 475 485

456 466 476 486

457 467 477 487

458 468 478 488

459 469 479 489

460 470 480 490

461 471 481 491

462 472 482 492

463 473 483 493

464 474 484 494

465 475 485 495

466 476 486 496

467 477 487 497

468 478 488 498

469 479 489 499

470 480 490 500

471 481 491 501

472 482 492 502

473 483 493 503

474 484 494 504

475 485 495 505

476 486 496 506

477 487 497 507

478 488 498 508

INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC/CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registre el Mes que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 101 de la declaración).

107 Año.- Registre el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.

311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33%, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33%, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), Siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o don cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACRECENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estós casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Cuenta de ahorros
- 02: Cuenta corriente
- 03: Certificado de depósito a plazo
- 04: Inversiones
- 05: Cartas de Crédito
- 06: Fideicomisos
- 07: Acreencias por obligaciones civiles
- 08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc, asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Cíviles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

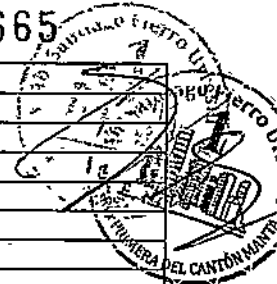
560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Cíviles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Acciones
- 02: Participaciones
- 03: Derechos en sociedades de hecho
- 04: Bonos de deuda pública
- 05: Bonos de deuda privada

0000016665



602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES			638	648	658	668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 661 al 668)

698

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 599 + 699

699

532,94

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739	749	759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 751 al 759)

799

GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839	849	859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 851 al 859)

898

Subtotal 799 + 898

899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
É TRIBUTOS			935	945	955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 951 al 955)

994

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS		929	939	949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 946 al 949)

995

Subtotal 994 + 995

996

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996

997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

998

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

999

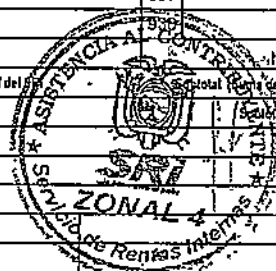
532,94

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

C.I. N°



Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la determinación de la existencia de más bienes por declarar al causante de la herencia, que se tomarán en cuenta para el cálculo de la cuota o porción asumida.

Fecha: 07 AGO 2017

FIRMA DEL ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

06 Otros.

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisora a la que pertenecen los derechos establecidos.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización /Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieren cotización en la Bolsa de Valores, debe registrar el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC. del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. de Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS

Tributos pendientes de pago del causante

901 a 904 Código del Tributo.- Registrar el código perteneciente al tributo pendiente de pago del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

CÓDIGO DEL TRIBUTO	
2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagaré

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.- Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el result

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
998	497 ó 498
999	801

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO**

Identificación de pago
Número de Identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	ALONZO LOPEZ SIXTO BALDOMERO
Periodo Fiscal	2/2015
Fecha de Declaración	07/08/2017
Fecha de Vencimiento	01/03/2015
Hora de Declaración	02:43:57 PM
Fecha Máxima de Pago	01/09/2017

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 13.34
Total	\$ 13.34

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 13.34
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de U\$ \$ 13.34 , debe ser cancelado hasta el 01/09/2017

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

1. **Convenios de débito automático:** los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
2. **Botón web - Instituciones Financieras (IF's):** Las IF's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumiñahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
3. **Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
4. **Efectivo desde mi celular (dinero electrónico):** Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar a: www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando *153#.
5. **Ventanillas de las instituciones financieras:** se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago Ingrese a: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>



**INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registre el Mes que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 101 de la declaración).

107 Año.- Registre el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.-

311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular, establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o de cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados U

América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Cuenta de ahorros
- 02: Cuenta corriente
- 03: Certificado de depósito a plazo
- 04: Inversiones
- 05: Cartade Crédito
- 06: Fideicomisos
- 07: Acreencias por obligaciones civiles
- 08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc, asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Acciones
- 02: Participaciones
- 03: Derechos en sociedades de hecho
- 04: Bonos de deuda pública
- 05: Bonos de deuda privada

06 Otros.

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización /Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieran cotización en la Bolsa de Valores, debe registrar el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. de Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS

Tributos pendientes de pago del causante

901 a 904 Código del Tributo.- Registrar el código perteneciente al tributo pendiente de pago del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

CÓDIGO DEL TRIBUTO	
2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagaré

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.- Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
998	497 ó 498
999	801



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0684

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	HES	2	102	AÑO	2015	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA						

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		203	CIUDAD		
	1304426461001			ALONZO LOPEZ SANTA OLIA			MANTA		
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO
	SAN MATEO		AVENIDA DEL RIO		SN		SN		

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211 CIUDAD	
212 PARROQUIA	213 CALLE PRINCIPAL	214 NÚMERO	215 INTERSECCIÓN	216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)						
	1300395460				ALONZO SANTANA JUAN FILIBERTO						
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	No.
	4		10			2					
224	FECHA DE FALLECIMIENTO			DD/MM/AA	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO			DD/MM/AA		NOTARIA	CANTÓN
	10/02/2015										
	RUC (SUCESSION INDIVISA)				DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				232	CIUDAD				
233	PARROQUIA		234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO		236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL			239	No. DONATARIOS			240	No. DONANTES			241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA				DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO				244	CANTÓN		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1.00	582.94
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
BIENES DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
VALORES FINANCIEROS Y CIVILES	316	0.00	0.00
VALORES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			582.94

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017022394198

871482232489

07/08/2017

1

 Banco del Pacifico		COMPROBANTE DE PAGO	
RECAUDACION SRI IMPUESTOS FISCALES		EFFECTIVO:	13.34
NOMBRE: ALONZO LOPEZ JUANA LOPE		N/D A CIA:	
RUC: 1303268203001		CHEQUES:	
IMPUESTO: 1088		OTROS VAL:	
CODIGO AUTORIZACION : 2807082017136086503		N/CREDITO:	
MANTA-MANTA SHOPPING 2017-08-07 16:09:39 Caja:00003 REF:1636920		TOTAL:	13.34
		Usr:GGMORENO	



REPUBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000016669



DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1926 Tomo 3o Pagina 53 Acta 1710, consta
la inscripción de ALONZO LOPEZ ROSA OFELIA

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el VEINTIOCHO de AGOSTO ** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA SEIS ; HIJA de: JUAN ALONZO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: ROSA LOPEZ
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 11 de JULIO*** del 2012.

Cedula: 130217828-8

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- | | | |
|--|---|---|
| ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE NACIMIENTO | ☐ COPIA CERTIFICADA
INDICE O DACTILAR | ☐ DOCUMENTO SOLICITUD
CUALQUIER CLASE |
| ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE MATRIMONIO | ☐ DATOS DE FILIACION | ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO |
| ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE DEFUNCION | ☐ RAZON DE NO EXISTENCIA | |
| ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS | | |

000001502677

CODIGO 5

**INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC/CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registre el Mes que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 101 de la declaración).

107 Año.- Registre el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.

311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que, el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o don cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Cuenta de ahorros
- 02: Cuenta corriente
- 03: Certificado de depósito a plazo
- 04: Inversiones
- 05: Cartas de Crédito
- 06: Fideicomisos
- 07: Acreencias por obligaciones civiles
- 08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc, asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

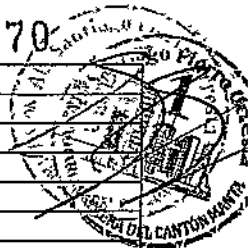
560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Acciones
- 02: Participaciones
- 03: Derechos en sociedades de hecho
- 04: Bonos de deuda pública
- 05: Bonos de deuda privada

0000016670



602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES			638	648		668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 661 al 668)

698

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 599 + 699

699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta	N° RUC	N° Comprobante	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739		759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 751 al 759)

799

GASTOS DE FUNERALES

Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta	N° RUC	N° Comprobante	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839		859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 851 al 859)

899

Subtotal 799 + 899

899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
TRIBUTOS			935		955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 951 al 955)

994

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
905	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS		929		949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 946 al 949)

995

Subtotal 994 + 995

996

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996

997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

998

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: _____ C.I. N° _____

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias correspondientes por la posible determinación de la existencia de más bienes declarados al presente ante el SRI, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACTIVO presentados al contribuyente.

Fecha: 08 AGO 2017

FIRMA DEL ANALISTA DE OBRAS DE INGRESO SRI

Usario: _____

**INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

ATENCIÓN: La declaración del impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

- 101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.
102 RUC, CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.
103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.
105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.
106 Mes.- Registre el Mes que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 101 de la declaración).
107 Año.- Registre el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

- 201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.
211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.
221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.
231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.
241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

- 301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.
311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.
321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.
329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.
341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.
349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

- 401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.
411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.
421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.
429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%, si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.
461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), Siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración, siguiendo el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACRECENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Cuenta de ahorros
- 02: Cuenta corriente
- 03: Certificado de depósito a plazo
- 04: Inversiones
- 05: Cartas de Crédito
- 06: Fideicomisos
- 07: Acreencias por obligaciones civiles
- 08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc, asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera
540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

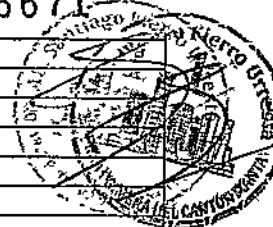
560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Acciones
- 02: Participaciones
- 03: Derechos en sociedades de hecho
- 04: Bonos de deuda pública
- 05: Bonos de deuda privada

0000016671



602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES			638	648		668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 661 al 668)

668

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 288 + 385 + 489 + 499 + 599 + 698

699

542,94

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758

RESTO DE GASTOS

739

759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 751 al 758)

759

800 GASTOS DE FUNERALES

SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858

RESTO DE GASTOS

839

859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 851 al 858)

859

Subtotal 799 + 859

899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954

TRIBUTOS

935

955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 951 al 955)

994

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948

RESTO DE DEUDAS

929

949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 946 al 949)

995

Subtotal 994 + 995

996

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996

997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

998

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

999

582,94

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: *Manuel J. Jara* C.I. N° 120 23 24 652

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de la obligación de declarar los bienes que pertenecen al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará en cuenta para el cálculo de la cuota porción asumida.

Fecha: 07 AGO 2017

FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

Usafija

06 Otros.

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización /Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieran cotización en la Bolsa de Valores, debe registrar el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC. del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. De Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS

Tributos pendientes de pago del causante

901 a 904 Código del Tributo.- Registrar el código perteneciente al tributo pendiente de pago del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

CÓDIGO DEL TRIBUTO	
2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagaré

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.- Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el result

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
998	497 ó 498
999	801

0000016672



Banco del Pacifico	
REGAUDACION SRI IMPUESTOS FISCALES	
NOMBRE: ALONZO LOPEZ MARIA ALEJANDRINA	EFFECTIVO: 13.34
RUC: 1303834657001	N/D A CTA:
IMPUESTO: 1088	CHEQUES:
NUMERO CEP: 871482247707	OTROS VAL:
CODIGO AUTORIZACION: 2807082017136080504	N/CREDITO:
	TOTAL: 13.34
MANTA-MANTA SHOPPING 2017-08-07 15:35:33 Caja:00003 REF:1653720	
Usr:GGHORENO	

TS SV CS SV UF NN

Identificación de pago	Red bancaria
Número de identificación	1303834657001
CEP#(Número de Serie)	871482247707
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	ALONZO LOPEZ MARIA ALEJANDRINA
Periodo Fiscal	2/2015
Fecha de Declaración	07/08/2017
Fecha de Vencimiento	01/03/2015
Hora de Declaración	03:20:47 PM
Fecha Máxima de Pago	01/09/2017

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 13.34
Total	\$ 13.34

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 13.34
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00



Le recordamos que el valor de US \$ 13.34 , debe ser cancelado hasta el 01/09/2017.

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

- 1. Convenios de débito automático:** los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
- 2. Botón web - Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumihahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
- 3. Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
- 4. Efectivo desde mi celular (dinero electrónico):** Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar a: www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando *153#.
- 5. Ventanillas de las instituciones financieras:** se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>



FORMULARIO 109
RESOLUCIÓN No. 0664

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 139213341

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	2	102	AÑO	2015	103	No. DE FORMULARIO QUE SE REGISTRA	104	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA
-----	-----	---	-----	-----	------	-----	-----------------------------------	-----	-------------------------------

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		203	CIUDAD		
201	1303834657001		202	ALONZO LOPEZ MARIA ALEJANDRINA		203	MANA		
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO
204	SAN MATEO	205	AVENIDA DEL RIO	206	SN	207	SN	208	

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			CIUDAD	
PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO		

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)										
	1300396460				ALONZO SANTANA JUAN FILIBERTO										
219	ESTADO CIVIL	220	Nº. HEREDEROS	221	Nº. LEGATARIOS		222	TESTAMENTO	223	1 SI	2 NO	224	NOTARIA	225	Nº.
	4		10					2							
226	FECHA DE FALLECIMIENTO			227	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO			228	DD/MM/AA		229	NOTARIA	230	CANTÓN	
	10/02/2015				DD/MM/AA										
231	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			232	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)										

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS		240	No. DONANTES		241	No.
242	FECHA DE ESCRITURA		243	DD/MM/AA	244	CÓDIGO TIPO DE ACTO		245	NOTARIA	CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	301	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
Bienes inmuebles	302	1.00	11658.87
VEHÍCULOS	303	0.00	0.00
MOVILIZACIONES, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	304	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	305	0.00	0.00
CIAS FINANCIERAS Y CIVILES	306	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	307	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	308	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 301 AL 308			582.94

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	401	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	402	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	403	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	404	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	405	0.00
SUBTOTAL SUMAR 401 AL 405		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017022395020

871482247707

07/08/2017

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0.00				
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00				
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.J.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO					
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	582.94				
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	63880.00				
		BASE IMPONIBLE 801-802	0.00				
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 = %	0.00				
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO					
		PAGO PREVIO	0.00				
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	0.00				
		INTERÉS POR MORA	0.00				
		MULTAS	13.34				
		TOTAL PAGADO 902+903+904	13.34				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD 13.34				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD 0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

SRI se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 07 AGO 2017

[Firma]
Firma del Servidor Responsable

[Firma]
Firma del Agente



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017022395020	871482247707	07/08/2017	2



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00000166741



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos del *****
***** Del Cantón MANABÍ *****
correspondiente a 1970 Tomo 4- Página 372, Acta 1472 consta
la inscripción de: ALONZO LOPEZ MARY BEATRIZ

nacida en MANABÍ, ** Cantón: MANABÍ *****
Provincia de MANABÍ *****; el VEINTIUNO * de AGOSTO ** de MIL
NOVECIENTOS SETENTA *****; HIJA de: JUAN FILIBERTO ALONZO SANTANA
nacionalidad ECUATORIANA *****; y de: ROSA INES LOPEZ FRANCO
nacionalidad ECUATORIANA *****;

MANABÍ ***** a, 11 de JULIO *** del 2012

Cedula: 130542275-3

DELEGADA DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

- ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE O DACTILAR
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO

000001502683

CÓDIGO 5

**INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registre el Mes que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 101 de la declaración).

107 Año.- Registre el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.

311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%. si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), Siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o donado cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Cuenta de ahorros
- 02: Cuenta corriente
- 03: Certificado de depósito a plazo
- 04: Inversiones
- 05: Cartas de Crédito
- 06: Fideicomisos
- 07: Acreencias por obligaciones civiles
- 08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc, asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Acciones
- 02: Participaciones
- 03: Derechos en sociedades de hecho
- 04: Bonos de deuda pública
- 05: Bonos de deuda privada

0000016675

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES				638	648	668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 661 al 668)

698

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 699

699

582,94

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)**700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD**

BAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739		759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 751 al 759)

799

GASTOS DE FUNERALES

BAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839		859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 851 al 859)

898

Subtotal 799 + 898

899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS**TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE**

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
	914	924	934	944	954
E TRIBUTOS			935		955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 951 al 955)

994

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS		929		949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 946 al 949)

995

Subtotal 994 + 995

996

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996

997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

998

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

999

582,94

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: ALONSO, JUAN CARLOS

C.I.N° 17026221-3

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente causante, los cuales no se han presentado como DOCUMENTOS DE ACERVO y certificados de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 07 AGO 2017

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

Firma del Servidor Responsable

1130 - 14

Agencia

06Otros.

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización/Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieren cotización en la Bolsa de Valores, debe registrar el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC. del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. de Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS

Tributos pendientes de pago del causante

901 a 904 Código del Tributo.- Registrar el código perteneciente al tributo pendiente de pago del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

CÓDIGO DEL TRIBUTO	
2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagaré

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.- Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

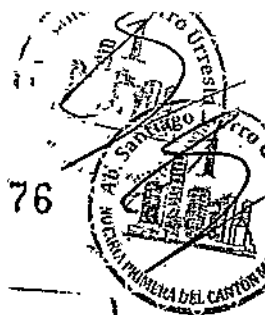
949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
998	497 ó 498
999	801

0000016676



Banco del Pacifico

COMPROBANTE DE TRANSACCION

INSTRUMENTO SRI IMPUESTOS FISCALES
NOMBRE: ALONZO LOPEZ MARY BEATRIZ
RUC: 1305322753001
IMPUESTO: 1088
CODIGO AUTORIZACION: 2807082017136073948
NUMERO CEP: 871482235935

MANTA-MANTA SHOPPING 2017-08-07 14:58:32 Caja: 00002 REF: 1675820

EFFECTIVO: 13.3
N/D A CTA:
CHEQUES:
OTROS VAL:
N/CREDITO:
TOTAL: 13.3
Usr: EVERGARA

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Red bancaria
1305622753001
871482235935
1088
108

RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Período Fiscal
Fecha de Declaración
Fecha de Vencimiento
Hora de Declaración
Fecha Máxima de Pago

ALONZO LOPEZ MARY BEATRIZ
2/2015
07/08/2017
01/03/2015
02:51:10 PM
01/09/2017

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multa
Total

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 13.34
\$ 13.34

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartulares
Notas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 13.34
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 13.34, debe ser cancelado hasta el 01/09/2017

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

1. Convenios de débito automático: los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
2. Botón web - Instituciones Financieras (IFI's): Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumiñahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
3. Botón web - Tarjetas de crédito: Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
4. Efectivo desde mi celular (dinero electrónico): Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar a: www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando *153#.
5. Ventanillas de las instituciones financieras: se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000016677



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón MANTA*****
Correspondiente a 1955 Tomo I, Página 6, Acta 34, consta
la inscripción de: ALONZO LOPEZ JOSE AGUSTIN

nacido en MANTA, ** , Cantón: MANTA*****
Provincia de MANABÍ***** , al OCHO ***** de: ENERO *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO ; HIJO de: JUAN ALONZO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: ROSA LOPEZ
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** , 11 de JULIO *** del 2012.

Cedular: 490260498-6

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

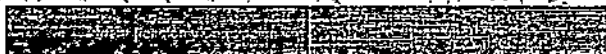
Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

- ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE O DACTILAR
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD
CUALQUIER CLASE
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO

/000001502676



CÓDIGO 5

HOJA EN BLANCO

HOJA
EN
BLANCO

HOJA EN BLANCO

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLÚYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332-60%)	497
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332-40%)	498
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Anexo 101 de la L.R.T.J.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	501
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	502
		BASE IMPONIBLE 601-802	503
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	504
			505
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
		PAGO PREVIO	506
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	507
		INTERÉS POR MORA	508
		MULTAS	509
		TOTAL PAGADO 902+903+904	510
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		511	USD 13.34
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		512	USD 0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
513	N/C No	514	N/C No
515	USD 0.00	516	USD 0.00
517	USD 0.00	518	USD 0.00

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 07 AGO 2017

[Firma]
Firma del Servidor Responsable

USUARIO: [Firma] AGENCIA: [Firma]



... La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017022393847

821482235935

07/08/2017

2

[illegible]

SRI		ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		0000000516	
ANEXO FORM 108		IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO		2015	
100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO					
RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		RUC, C.I. O PASAPORTE	Nº DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	Nº FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	
ALONZO LOPEZ JOSE AGUSTIN		1302604986	871482222950	139208621	
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES					
RAZON SOCIAL		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	
300 INMUEBLES					
LOCALIDAD Y PAIS		CATASTRAL O No, PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	
MANTA - ECUADOR		8-01-02-01-000	11,658.87	5.00%	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
RESTO DE INMUEBLES				0.00	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 341 al 348)	
400 MUEBLES				582.94	
VEHICULOS					
TIPO		PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
RESTO DE VEHICULOS				0.00	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 341 al 348)	
OTROS				0.00	
MENAJE DE HOGAR					
JOYAS					
SEMOVIENTES/GANADO		Nº DE CABEZAS			
OBRAS DE ARTE					
DINERO EN EFECTIVO					
OTROS NO ESPECIFICADOS		DESCRIPCION			
RESTO DE BIENES NO ESPECIFICADOS					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 341 al 348)	
500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES					
CODIGO DE ACRENCIA	NUMERO	NOMBRE DE LA INSTITUCION FINANCIERA O EMISOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS				0.00	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 341 al 348)	
500 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES					
CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	Nº DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA
					0.00

0000016680



Banco del Pacífico		COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN	
RECAUDACION SRI IMPUESTOS FISCALES		EFFECTIVO:	13.
NOMBRE: ALONZO LOPEZ JOSE AGUSTIN		N/D A CTA:	
RUC: 1302604996001		CHEQUES:	
IMPUESTO: 1088		OTROS VAL:	
NUMERO CEP: 871482222950		N/CREDITO:	
CODIGO AUTORIZACION: 2807082017136074166		TOTAL:	13.
MANTA-MANTA SHOPPING 2017-08-07 14:59:55 Caja: 00002 REF: 1675020		Usr: EVERGARA	

Identificación de pago	Red bancaria
Número de identificación	1302604986001
CEP#(Número de Serie)	871482222950
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	ALONZO LOPEZ JOSE AGUSTIN
Periodo Fiscal	2/2015
Fecha de Declaración	07/08/2017
Fecha de Vencimiento	01/03/2015
Hora de Declaración	02:42:28 PM
Fecha Máxima de Pago	01/09/2017

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 13.34
Total	\$ 13.34

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 13.34
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 13.34 , debe ser cancelado hasta el 01/09/2017

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

1. **Convenios de débito automático:** los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
2. **Botón web - Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolívar, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumihahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
3. **Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
4. **Efectivo desde mi celular (dinero electrónico):** Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar a: www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando *153#.
5. **Ventanillas de las instituciones financieras:** se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>

SRIFORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES****100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN**

101	MES	2	102	AÑO	2015	103	No. DE FORMULARIO	199298877
105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA							

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			203	Ciudad
	1302604385001		ALONZO LOPEZ JOSE AGUSTIN				MANA
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN
	SAN MATEO		AVENIDA DEL RIO		SN		TELEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	Ciudad
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN
							TELEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)							
1300396460		ALONZO SANTANA JUAN FILIBERTO							
ESTADO CIVIL		No. HEREDEROS		No. LEGATARIOS		TESTAMENTO (1 SI 2 NO)		No.	
4		10		2		2		NOTARIA	
FECHA DE FALLECIMIENTO				FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO				CANTÓN	
10/02/2015									
RUC (SUCESIÓN INDIVISA)				DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)					

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	Ciudad
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN
							TELEFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	No.
242	FECHA DE ESCRITURA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA		
					CANTÓN		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
Bienes INMUEBLES	312	1.00	582.94
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACTIVOS FINANCIEROS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			582.94

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017022393554

871482222950

07/08/2017

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	497	0.00				
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	498	0.00				
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.F.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	502.94				
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	68880.00				
		BASE IMPONIBLE 801-802	0.00				
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 = 1%	0.00				
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO					
PAGO PREVIO		901	0.00				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00				
INTERÉS POR MORA		903	0.00				
MULTAS		904	13.34				
TOTAL PAGADO 902+903+904		999	13.34				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD 13.34				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD 0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017022393554	871482222950	07/08/2017	2



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000016682



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO que en el registro de nacimientos de *****
***** Del Cantón MANTA *****
correspondiente a 1963 Tomo 1 - Página 178, Acta 320 consta
la inscripción de: ALONZO LÓPEZ LINA EUDALIA

nacido en MANTA ** Cantón MANTA *****
Provincia de MANABÍ ***** el VEINTICUATRO de JUNIO *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAITRES ** HIJA de: JUAN ALONZO
nacionalidad ECUATORIANA ***** y de: ROSA LOPEZ
nacionalidad ECUATORIANA *****

MANTA ***** a 11 de JULIO *** del 2012

Cedula: 190312838-1

DELEGADO DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE O DACTILAR
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD
CUALQUIER CLASE
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO

000001502680

CÓDIGO 5

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000016683



ANEXO A: DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

N° N° 6081036

IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 107 AÑO

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC, C.I. O PASAPORTE	103 N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105 N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
--	---------------------------	--	--------------------------------------

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
	316	326	336	346
	317	327	337	347
	318	328	338	348
Subtotal				349

RESTO DE INMUEBLES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 341 al 348)

399

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
Subtotal				449

RESTO DE VEHÍCULOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 441 al 448)

489

OTROS

MENAJE DE HOGAR

461	471	481
462	472	482
463	473	483
464	474	484
465	475	485
466	476	486
467	477	487

RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 481 al 487)

489

500 ACRECENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACRECENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
Subtotal				560	599

RESTO DE ACRECENCIAS FINANCIERAS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 551 al 559)

599

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611	621	631	641	651	661

**INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC, CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registre el Mes que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 101 de la declaración).

107 Año.- Registre el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.-

311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o donado cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. El mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Cuenta de ahorros
- 02: Cuenta corriente
- 03: Certificado de depósito a plazo
- 04: Inversiones
- 05: Carta de Crédito
- 06: Fideicomisos
- 07: Acreencias por obligaciones civiles
- 08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc. asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Acciones
- 02: Participaciones
- 03: Derechos en sociedades de hecho
- 04: Bonos de deuda pública
- 05: Bonos de deuda privada

0000016684

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES			638	648		668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 661 al 668) 698

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 498 + 599 + 698 699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)**700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD**

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758

RESTO DE GASTOS 739 759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858

RESTO DE GASTOS 839 859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 851 al 859) 898

Subtotal 799 + 898 899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS**TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE**

CÓDIGO DEL TRIBUTO	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
	914	924	934	944	954

TRIBUTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 946 al 949) 995

Subtotal 899 + 995 994

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948

RESTO DE DEUDAS 929 949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 946 al 949) 995

Subtotal 899 + 995 996

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 998

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE/ REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

C.I. N°

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acatamiento patrimonial, que se formen en el futuro y no hayan sido declarados y presentados por el contribuyente.

Fecha:

08 AGO 2017

ANALISTA DE SUCESIONES SRI

Firma del SRI (por Responsabilidad)

Usuario:

06 Otros.

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización /Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieran cotización en la Bolsa de Valores, debe registrar el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC. del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. De Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS

Tributos pendientes de pago del causante

901 a 904 Código del Tributo.- Registrar el código perteneciente al tributo pendiente de pago del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

CÓDIGO DEL TRIBUTO	
2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagaré

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.- Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
998	497 ó 498
999	801

0000016685

SRIFORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0504**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 139223950

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	103	No. DE FORMULARIOS QUE SE REGISTRA
2		2015			
105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA				

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		203	CIUDAD		
	1303122381001			ALONZO LOPEZ LINA EUDALIA			HANTA		
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TÉLEFONO
	SAN MATEO		AVENIDA DEL RIO		SN		SN		

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CIUDAD	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TÉLEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)								
	1300396460			ALONZO SANTANA JUAN FILIBERTO								
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
	4		10				2					
224	FECHA DE FALLECIMIENTO		DD/MM/AA	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO		DD/MM/AA	226				CANTÓN	
	10/02/2015											
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)							

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TÉLEFONO
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS		240	No. DONANTES		241	No.
242	FECHA DE ESCRITURA		DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO		244	NOTARIA	CANTÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BENES INMUEBLES	312	1.00	582.94
VEHICULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
SENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 321 AL 338			582.94

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	425	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017022406646

871482477286

08/08/2017

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*80%)	-	0,00				
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	0,00				
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	582,94				
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	68880,00				
BASE IMPONIBLE 801-802		803	0,00				
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0,00				
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO							
PAGO PREVIO		901	0,00				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0,00				
INTERÉS POR HORA		903	0,00				
MULTAS		904	13,34				
TOTAL PAGADO 902+903+904		999	13,34				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD 13,34				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD 0,00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0,00	911	USD 0,00	913	USD 0,00	915	USD 0,00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017022406646	871482477286	08/08/2017	2



0000016686

Banco del Pacifico		COMPROBANTE DE PAGO	
RECAUDACION SRI IMPUESTOS FISCALES		EFFECTIVO:	13.34
NOMBRE: ALONZO LOPEZ LINA EUDALIA		N/D A CTA:	
RUC: 1303128381001	NUMERO CEP: 871482477286	CHEQUES:	
IMPUESTO: 1088		OTROS VAL:	
CODIGO AUTORIZACION : 2808082017136104511		N/CREDITO:	
MANTA-MANTA SHOPPING 2017-08-08 08:50:52 Caja: 00003 REF: 1615220		TOTAL:	13.34
		Usr: GGMORENO	

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Red bancaria
Número de identificación	1303128381001
CEP#(Número de Serie)	871482477286
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	ALONZO LOPEZ LINA EUDALIA
Periodo Fiscal	2/2015
Fecha de Declaración	08/08/2017
Fecha de Vencimiento	01/03/2015
Hora de Declaración	08:44:46 AM
Fecha Máxima de Pago	01/09/2017

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 13.34
Total	\$ 13.34

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 13.34
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 13.34 , debe ser cancelado hasta el 01/09/2017

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

1. **Convenios de débito automático:** los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
2. **Botón web - Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumiñahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
3. **Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
4. **Efectivo desde mi celular (dinero electrónico):** Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar a: www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando *153#.
5. **Ventanillas de las instituciones financieras:** se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000016687



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1968 Tomo 3- Pagina 245, Acta 694, consta
la inscripción de: ALONZO LOPEZ FELIX HUMBERTO

nacido en: MANTA ** | Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI***** el DIECISEIS * de MAYO *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTA OCHO ** HIJO de: JUAN ALONZO SANTANA
nacionalidad ECUATORIANA*****; y de: ROSA LOPEZ FRANCO
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 11 de JULIO, *** del 2012

Cedula: 130633736-9

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

- | | | |
|--|---|--|
| ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE NACIMIENTO | ☐ COPIA CERTIFICADA
INDICE O DACTILAR | ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE |
| ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE MATRIMONIO | ☐ DATOS DE FILIACIÓN | ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO |
| ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN | ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA | |
| ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS | | |

000001502682

CÓDIGO 5

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo: sin perjuicio de las acciones subsistentes con respecto a los bienes, a la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial que se tomara como OBJETO DE IMPUTACIÓN DEL AVO.

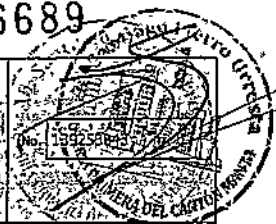
Fecha: 02 AGO 2017

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

K FERNANDEZ De MANTA

Usuario: _____ Agencia: _____

[illegible]

SRIFORMULARIO 100
RESOLUCIÓN No. 0604**DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES****100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN**

101	MES	2	102	AÑO	2015	103	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
104							No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		203	CIUDAD		
204	1306337369001		205	ALONZO LOPEZ FELIX HUMBERTO		206	MANA		
207	PARROQUIA	208	CALLE PRINCIPAL	209	NÚMERO	210	INTERSECCIÓN	211	TÉLEFONO
212	SAN MATEO	213	AVENIDA DEL RIO	214	SN	215	SN	216	

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)				APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)															
1300396460				ALONZO SANTAÑA JUAN FILIBERTO															
ESTADO CIVIL		No. HEREDEROS		No. LEGATARIOS			TESTAMENTO		1 SI		2 NO		No.						
4		10		2			2												
FECHA DE FALLECIMIENTO				DD/MM/AA				FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO				DD/MM/AA				NOTARIA		CANTÓN	
10/02/2015																			
RUC (SUCESIÓN INDIVISA)				DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)															

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

231	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		232	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		233	CIUDAD					
234	PARROQUIA	235	CALLE PRINCIPAL	236	NÚMERO	237	INTERSECCIÓN,	238	TELÉFONO			
239	ESTADO CIVIL		240	No. DONATARIOS		241	No. DONANTES		242	NOTARIA	243	No.
244	FECHA DE ESCRITURA		245	DD/MM/AA		246	CÓDIGO TIPO DE ACTO		247	NOTARIA	248	CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	301	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	311	1.00	582.94
VEHÍCULOS	312	0.00	0.00
BIENES DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	313	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	314	0.00	0.00
FINANCIERAS Y CIVILES	315	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	316	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	317	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			582.94

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	401	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	402	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	403	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	404	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	405	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

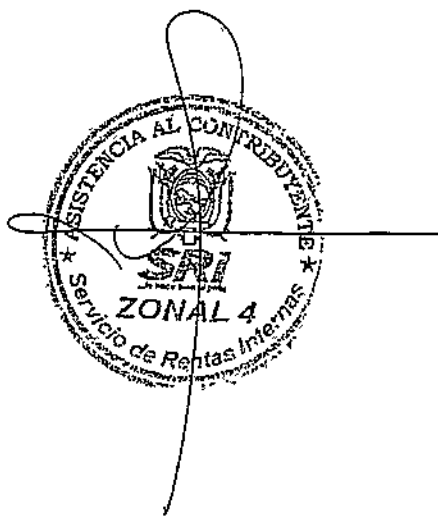
5RIDE2017022416937

871482664687

08/08/2017

1

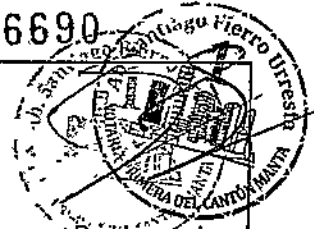
DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)			
SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%) 0.00		
	DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%) 0.00		
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.J.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498 582.94		
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA) 68880.00		
	BASE IMPONIBLE 801-802 0.00		
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * % 0.00		
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PREVIO 901 0.00		
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901 0.00		
	INTERÉS POR MORA 903 0.00		
MULTAS 904 13.34			
TOTAL PAGADO 902+903+904 13.34			
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO 905 USD 13.34			
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO 907 USD 0.00			
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
N/C No 908 0.00	N/C No 909 0.00	N/C No 910 0.00	N/C No 911 0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017022416937	871482664687	08/08/2017	2

0000016690

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Réd bancaria
1306337369001
871482664687
1088
108

RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Período Fiscal
Fecha de Declaración
Fecha de Vencimiento
Hora de Declaración
Fecha Máxima de Pago

ALONZO LOPEZ FELIX HUMBERTO
2/2015
08/08/2017
01/03/2015
12:22:26 PM
01/09/2017

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 13.34
Total	\$ 13.34

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 13.34
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 13.34 , debe ser cancelado hasta el 01/09/2017

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

1. **Convenios de débito automático:** los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
2. **Botón web - Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumiñahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
3. **Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
4. **Efectivo desde mi celular (dinero electrónico):** Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar a: www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando *153#.
5. **Ventanillas de las instituciones financieras:** se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



PARTIDA DE NACIMIENTO

Appendix

del Canton, * * * * *

ALBANTA * * * * *

175

CONSTA * * * * *

MINITAB

ROSA LOFEZ

del
 2005

Sra Patricia Garbo V.

ASILE, MEXICO
REGISTRO CIVIL-MANITA

JEFAIURA CANTONAL DE PUEBLO
S. A. M. T. N. 1 3090488
Serie: A

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000016692



ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

AGN° N° 6081041

106 MES 02

107 AÑO 2015

108 N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 171422314C2

109 N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 13421C365

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
ALLI TO LOPEZ SIMON EDUARDO

102 RUC, C.I. O PASAPORTE
13044364-3

103 N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
171422314C2

104 N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
13421C365

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
	316	326	336	346
	317	327	337	347
	318	328	338	348
Subtotal				399

RESTO DE INMUEBLES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI	Subtotal (Suma del 341 al 349)	399
--	--------------------------------	-----

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489

RESTO DE VEHICULOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI	Subtotal (Suma del 441 al 449)	489
--	--------------------------------	-----

OTROS

MENAJE DE HOGAR

			462	472	482
IENTES/GANADO	453	Nº DE CABEZAS	463	473	483
URRAS DE ARTE			464	474	484
INERO EN EFECTIVO			465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456	DESCRIPCION	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS			467		487

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
Subtotal (Suma del 551 al 560)					599

RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI	Subtotal (Suma del 551 al 560)	599
--	--------------------------------	-----

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611	621	631	641	651	661

INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reservó el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registrar el Mes que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 101 de la declaración).

107 Año.- Registrar el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.

311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), Siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o donado cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. S mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Cuenta de ahorros
- 02: Cuenta corriente
- 03: Certificado de depósito a plazo
- 04: Inversiones
- 05: Cartade Crédito
- 06: Fideicomisos
- 07: Acreencias por obligaciones civiles
- 08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc, asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Acciones
- 02: Participaciones
- 03: Derechos en sociedades de hecho
- 04: Bonos de deuda pública
- 05: Bonos de deuda privada

0000016693

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES			638	648		668
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 661 al 668) 698

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 329 + 489 + 499 + 599 + 699

699 532,94

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

*RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739		759
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					
					Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

GASTOS DE FUNERALES

IN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839		859
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					
					Subtotal (Suma del 851 al 859) 898
					Subtotal 799 + 898 899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS			935		955
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					
					Subtotal (Suma del 951 al 955) 994

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS		929		949
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				
				Subtotal (Suma del 946 al 949) 995
				Subtotal 994 + 995 998

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996				997
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES				998
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 + 997 + 998				999 532,94

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: FRANCISCO J. GARCIA C.I. N° 12.345.678

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la falta de cumplimiento de las obligaciones de los bienes, que se le vea el presente contribuyente en la oficina regional del SRI, se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 07 AGO 2017

FIRMA DEL AGENTE RESPONSABLE

USUARIO: FRANCISCO J. GARCIA CONTRASEÑA: 12345678

06 Otros.

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización /Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieran cotización en la Bolsa de Valores, debe registrar el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC. del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. De Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS

Tributos pendientes de pago del causante

901 a 904 Código del Tributo.- Registrar el código perteneciente al tributo pendiente de pago del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

CÓDIGO DEL TRIBUTO	
2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagaré

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.- Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

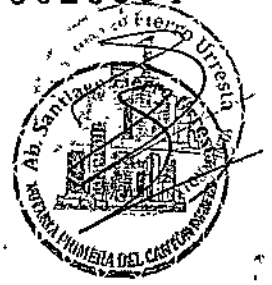
949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
998	497 ó 498
999	801

0000016694



Banco del Pacifico	
REPRODUCCION SRI IMPUESTOS FISCALES	
NOMBRE: ALONSO LOPEZ SIMON BOLIVAR	
RUC: 1304426453001	NUMERO CEP: 871482239802
IMPUESTO: 1088	
CODIGO AUTORIZACION: 2807082017136080803	
MANTA-MANTA SHOPPING 2017-08-07 15:36:56 Caja:00003 REF:1653020	
EFFECTIVO:	13.34
N/D A-ETA:	
CHEQUES:	
OTROS VAL:	
N/CREDITO:	
TOTAL:	13.34
Usf: GGMORENO	

autorizacion del comprobante electrónico

Identificación de pago
Número de Identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Red bancaria
1304426453001
871482239802
1088
108

RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

RESÚMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Fecha de Vencimiento
Hora de Declaración
Fecha Máxima de Pago

ALONSO LOPEZ SIMON BOLIVAR
2/2015
07/08/2017
01/03/2015
03:01:10 PM
01/09/2017

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multa
Total

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 13.34
\$ 13.34

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartulares
Notas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 13.34
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 13.34 , debe ser cancelado hasta el 01/09/2017

Canales de Pago

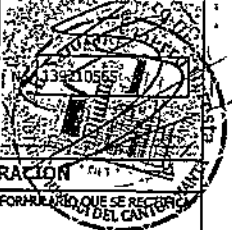
Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

1. Convenios de débito automático: los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
2. Botón web - Instituciones Financieras (IFIs): Las IFIs que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumihahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
3. Botón web - Tarjetas de crédito: Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
4. Efectivo desde mi celular (dinero electrónico): Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar a: www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando *153#.
5. Ventanillas de las instituciones financieras: se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) Impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>



SRIFORMULARIO 100
RESOLUCIÓN No. 0604**DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES****100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN**

101	MES	2	102	AÑO	2015	103	No. DE FORMULARIO QUE SE RECIBIÓ DEL CAUSANTE	104	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA
-----	-----	---	-----	-----	------	-----	---	-----	-------------------------------

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
204	1304426453001	205	ALONSO LOPEZ SIMON BOLIVAR	206	MANTA
207	PARROQUIA	208	CALLE PRINCIPAL	209	NÚMERO
210	SAW NATED	211	AVENIDA DEL RIO	212	INTERSECCIÓN
213		214	SN	215	SN
216		217		218	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
215		216		217	INTERSECCIÓN
218		219		220	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	219	CIUDAD
220	1300396460	221	ALONZO SANTANA JUAN FILIBERTO	222	
223	ESTADO CIVIL	224	No. HEREDEROS	225	No. LEGATARIOS
226	4	227	10	228	TESTAMENTO 1 SI 2 NO
229	FECHA DE FALLECIMIENTO	230	DD/MM/AA	231	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
232	10/02/2015	233		234	DD/MM/AA
235	RUC (SUCESSION INDIVISA)	236	DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)	237	NOTARIA
238		239		240	CANTÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
236	ESTADO CIVIL	237	No. DONATARIOS	238	No. DONANTES
239	FECHA DE ESCRITURA	240	DD/MM/AA	241	CÓDIGO TIPO DE ACTO
242		243		244	NOTARIA
245		246		247	CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
Bienes inmuebles	312	11658.97	582.94
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
BIENES DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ENTIDADES FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
IONES, PARTICIPACIONES, OBREROS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			582.94

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

Tipo	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017022394200

871482239802

07/08/2017

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)				
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	997	0.00	
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00	
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO				
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA		399-499-497-498	901	582.34
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)			902	68830.00
	BASE IMPONIBLE 801-802			803	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * 54			899	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO				
	PAGO PREVIO			901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR		899-901	902	0.00
	INTERÉS POR HORA			903	0.00
	MULTAS			904	13.34
	TOTAL PAGADO		902+903+904	999	13.34
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO			905	USD	13.34
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO			907	USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO					
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No
909	USD	0.00	911	USD	0.00
			913	USD	0.00
			915	USD	0.00

SRI Se certifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 07 AGO 2017

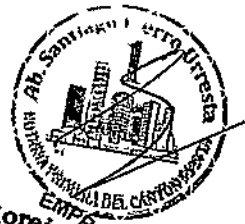
[Firma]
 Firmo así el Servidor Responsable

USUARIO: *[Firma]*, AGENCIA: *[Firma]*



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017022394200	871482239802	07/08/2017	2

0000016696

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y ocho de Diciembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de POSESIÓN EFECTIVA, en el Registro de SENTENCIA con el número de inscripción 326 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302604978	ALONZO LOPEZ SIXTO BALDOMERO	BENEFICIARIO
1304426461	ALONZO LOPEZ SANTA DILIA	BENEFICIARIO
1303268203	ALONZO LOPEZ JUANA LUPE	BENEFICIARIO
1302178288	ALONZO LOPEZ ROSA OFELIA	BENEFICIARIO
1303834657	ALONZO LOPEZ MARIA ALEJANDRINA	BENEFICIARIO
1305622753	ALONZO LOPEZ MARY BEATRIZ	BENEFICIARIO
1302604986	ALONZO LOPEZ JOSE AGUSTIN	BENEFICIARIO
1303128381	ALONZO LOPEZ LINA EUDALIA	BENEFICIARIO
1306337369	ALONZO LOPEZ FELIX HUMBERTO	BENEFICIARIO
1304426453	ALONSO LOPEZ SIMON BOLIVAR	BENEFICIARIO
1302604994	LOPEZ FRANCO ROSA INES	CAUSANTE
1300396460	ALONZO SANTANA JUAN ELIBERTO	CAUSANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	8010201000	30009	POSESIÓN EFECTIVA

Observaciones:

Libro : SENTENCIA

Acto : POSESIÓN EFECTIVA

Fecha : 28-dic./2017

Usuario: lucia_vinueza

Lucy

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 28 de diciembre de 2017

jueves, 28 de diciembre de 2017

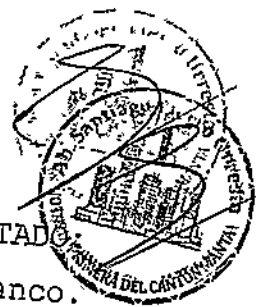
Page 1 of 1

	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 28 DIC 2017	HORA:

ESPACIO EN
BLANCO

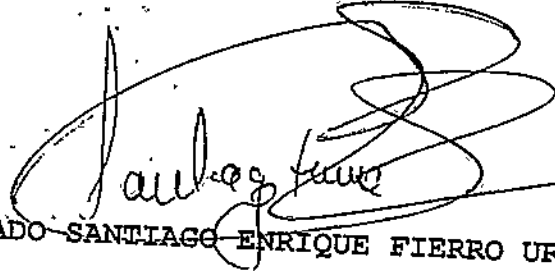
ESPACIO EN
BLANCO

0000016697

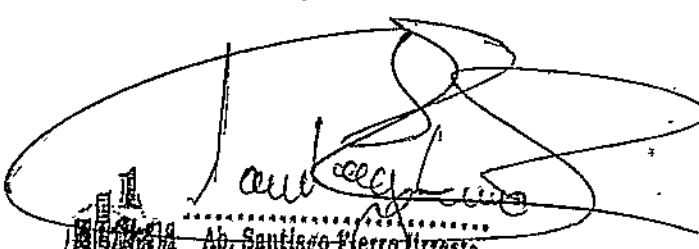
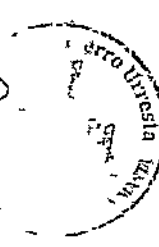


noventa centímetros y callejón público. POR UN COSTADO
Quince metros y terrenos de propiedad del Sr. Manuel Franco.
Y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos quince metros y terrenos
de propiedad del Sr. Ilario Franco Lucas. Teniendo una
Superficie total de: CIENTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS
CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, mismo adquirido por los
señores JUAN FILIBERTO ALONZO SANTANA Y ROSA INES LOPEZ
FRANCO, en su estado civil casados, por medio de
compraventa, otorgado en la Notaria Tercera de esta ciudad
de Manta, con fecha 14 de Abril de 1987 e inscrito en el
Registro de la Propiedad con fecha 24 de Abril de 1987; así
mismo declararon que no existen otras personas con derecho
a la sucesión.- los comparecientes, indicaron que son los
únicos hijos sobrevivientes de los causantes JUAN FILIBERTO
ALONZO SANTANA Y ROSA INES LOPEZ FRANCO quienes fallecieron
el 10 de Febrero de 2015 en la provincia de Manabí, Cantón
Manta, de la Parroquia San Mateo y el 22 de Julio de 2009,
en la provincia de Manabí, Cantón Manta, de la Parroquia San
Mateo, respectivamente, tal como se desprende de la
inscripción de defunción que adjuntó como documento
habilitante; en vida los causantes estaban de estado civil
casados, y procrearon diez hijos de nombres SIXTO BALDOMERO
ALONZO LOPEZ; SANTA DILIA ALONZO LOPEZ; JUANA LUPE
ALONZO LOPEZ; ROSA OFELIA ALONZO LOPEZ; MARIA
ALEJANDRINA ALONZO LOPEZ; MARY BEATRIZ ALONZO LOPEZ;
JOSE AGUSTIN ALONZO LOPEZ; FELIX HUMBERTO ALONZO
LOPEZ; LINA EUDALIA ALONZO LOPEZ; SIMON BOLIVAR ALONSO
LOPEZ y así mismo no dejaron testamento, siendo los Únicos
y Universales herederos; Posesión efectiva que la concedo
sin perjuicio de los derechos de terceros, debiendo
notificarse a las Autoridades Correspondientes, para que
tome nota en los libros respectivos de la presente Posesión
Efectiva.- Se concluye la presente Acta, la misma que su

original se incorpora en el Libro correspondiente de la
Notaria Primera a mi cargo, doy fe.


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2017130801P03298.- EL NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



0000016698

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2018****Número de Inscripción:****686****Número de Repertorio:****1359**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y tres de Febrero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 686 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302604994	LOPEZ FRANCO ROSA INES	CAUSANTE
1300396460	ALONZO SANTANA JUAN FILIBERTO	CAUSANTE
1305622753	ALONZO LOPEZ MARY BEATRIZ	PROPIETARIO
1302604978	ALONZO LOPEZ SIXTO BALDOMERO	PROPIETARIO VENDEDOR
1304426453	ALONSO LOPEZ SIMON BOLIVAR	PROPIETARIO VENDEDOR
1303128381	ALONZO LOPEZ LINA EUDALIA	PROPIETARIO VENDEDOR
1306337369	ALONZO LOPEZ FELIX HUMBERTO	PROPIETARIO VENDEDOR
1302604986	ALONZO LOPEZ JOSE AGUSTIN	PROPIETARIO VENDEDOR
1303834657	ALONZO LOPEZ MARIA ALEJANDRINA	PROPIETARIO VENDEDOR
1302178288	ALONZO LOPEZ ROSA OFELIA	PROPIETARIO VENDEDOR
1303268203	ALONZO LOPEZ JUAÑA LUPE	PROPIETARIO VENDEDOR
1304426461	ALONZO LOPEZ SANTA DILIA	PROPIETARIO VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

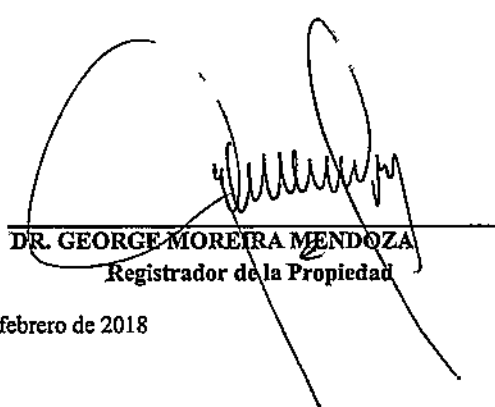
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	8010201000	30009	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha : 23-feb/2018

Usuario: yoyi_cavallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 23 de febrero de 2018

viernes, 23 de febrero de 2018

Page 1 of 1